

JUAN SIMEÓN VIDARTE FRANCO-ROMERO (1902-1976), UN JURISTA Y POLÍTICO SOCIALISTA MODERADO (GRADO 33 DE LA FRANCMASONERÍA), EXPULSADO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN 1946 Y REHABILITADO A TÍTULO PÓSTUMO POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

María Hilaria GONZÁLEZ JEREZ

Resumen: Juan Simeón Vidarte Franco-Romero fue un gran político y jurista español, que nació en Llerena, provincia de Badajoz, en España, en el año 1902. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid. De ideas progresistas y avanzadas se afilió al Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Ostentó el cargo de subsecretario de Gobernación en una cartera a cuyo frente estaba un ministro socialista, Julián Zugazagoitia, que pocos años después fue detenido por la Gestapo en Francia y entregado a los nacionales y fusilado. Vidarte, en 1941 se exilió en México. Su vida está ligada con la expulsión del grupo próximo al político Juan Negrín, después de la purga realizada por Francisco Largo Caballero. Vidarte, en el año 1976 falleció en México, D. F., tras estar un largo período de tiempo en el exilio. Perteneció a la francmasonería, aunque en España solo alcanzó el grado 3º; en México fue capaz de elevarse hasta la cúpula masónica del grado 33º. Intelectual distinguido, autor de publicaciones significativas, tuvo un papel relevante en el PSOE como Vicesecretario de la Comisión Ejecutiva.

Resum: Juan Simeón Vidarte Franco-Romero va ser un gran polític i jurista espanyol, que va néixer en Llerena, província de Badajoz, a Espanya, l'any 1902. Va estudiar la carrera de Dret a la Universitat Central de Madrid. D'idees progressistes i avançades es va afiliar al Partit Socialista Obrer Espanyol (PSOE). Va ostentar el càrrec de sotssecretari de Governació en una cartera al front de la qual estava un ministre socialista, Julián Zugazagoitia, que pocs anys després va ser detingut per la Gestapo a França i lliurat als nacionals i afusellat. Vidarte, en 1941 es va exiliar a Mèxic. La seva vida està lligada amb l'expulsió del grup proper al polític Juan Negrín, després de la purga realitzada per Francisco Largo Caballero. Vidarte, l'any 1976 va morir a Mèxic, D. F., després d'estar un llarg període de temps en l'exili. Va pertànyer a la francmaçoneria, encara que a Espanya solament va aconseguir el grau 3º; a Mèxic va ser capaç d'elevar-se fins a la cúpula masónica del grau 33º.

Riasunto: Juan Simeón Vidarte Franco-Romero fù un notabilissimo politico e giurista spagnolo. È nato a Llerena, provincia di Badajoz, in Spagna, nell'anno 1902. Ha studiato giurisprudenza presso l'Università Centrale di Madrid, la più nota al suo tempo. Veramente era de idee progressiste. Membro notissimo della sinistra si unì al Partito socialista operaio spagnolo (PSOE). Ha ricoperto la carica di Sottosegretario in un portafoglio il cui fronte era

un ministro socialista, Julián Zugazagoitia, che pochi anni dopo fu arrestato dalla Gestapo in Francia e consegnato alla Spagna totalitaria. Bravissimo resistente questo Zugazagoitia ha trovato presto la morte. Vidarte, nel 1941, andò in esilio in Messico. La sua vita è legata all'espulsione del gruppo vicino al politico Juan Negrín, dopo della purga effettuata da Francisco Largo Caballero. Vidarte, nell'anno 1976 morì in Messico, D. F., dopo essere stato un lungo periodo di tempo nel allontanamento obbligato dalla patria. Apparteneva alla Massoneria, sebbene in Spagna raggiungesse soltanto il terzo grado; in Messico è riuscito a salire fino alla cupola o vertice del complesso dell'organizzazione massonica di grado 33°.

Palabras clave: Juan Simeón Vidarte, Masonería, Segunda República, Partido Socialista Obrero Español, Juan Negrín López, Francisco Largo Caballero, Abogado, Exilio en México, José Luis Rodríguez Zapatero, Julián Zugazagoitia, Canarias, Manuel Azaña Díaz, Ministerio de Gobernación, Masonería, Alejandro Lerroux, Indalecio Prieto, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, Julio Álvarez del Vayo, Tolerancia, Fraternidad, Jean-Jacques Rousseau, Francisco Franco, Constitución de Weimar, Declaración de derechos del hombre y del ciudadano, Manifiesto Comunista, Gran Oriente francés, Émile Littré, Gran Ministro de Estado del Supremo Consejo Masónico, Raúl Cordero Amador, Vidarte y Tarancón, José Miaja Menant, Karl Marx, Acción Revolucionaria Española, Fernando Valera, José Maldonado, Ramón Lamonedá, Mariano Joven, Luis Jiménez de Asúa, Julián Borderas, Friederich Hegel, Francisco Senyá, Francisco Ferreras, Claudio Sánchez-Albornoz y Mendiña, Francesca Linares de Palomares, Romualdo Rodríguez Vera.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María Hilaria González Jerez (Diciembre 2017 - Mayo 2018): «JUAN SIMEÓN VIDARTE FRANCO-ROMERO (1902-1976), UN JURISTA Y POLÍTICO SOCIALISTA MODERADO (GRADO 33 DE LA FRANCMASONERÍA), EXPULSADO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN 1946 Y REHABILITADO A TÍTULO PÓSTUMO POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO», en Revista crítica de Historia Laborales y de la Política Social, n. 11 (Diciembre 2017 - Mayo 2018).

1. Introducción con acercamiento al recorrido biográfico de Juan Simeón Vidarte Franco Romero

Juan Simeón Vidarte Franco-Romero nació en Llerena, Badajoz, en el año 1902, muy próximo a la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada, al lado de un colegio religioso, en el cual estudió la primaria. Se crió en una familia de clase media, dedicada al Derecho, y numerosa, siendo uno de los menores entre diez hermanos.

Fue hijo de Juan Simeón Vidarte y Tarancón, abogado reconocido en Llerena, que se licenció en Derecho Civil y Canónico, siendo su bufete el primero del municipio español. Vidarte lo describió como un “abogado oriundo” que perteneció a una familia del municipio de Hernani, de la provincia de Guipúzcoa, perteneciente a San Sebastián. Vidarte y Tarancón estudió en Madrid, y al poco tiempo de finalizar sus estudios ingresó como pasante en un bufete de abogados que pertenecía a Nicolás María Rivero¹. La madre de nuestro personaje era Carolina Franco-Romero y Castelló, de Guadalcanal, Sierra Norte, de la provincia de Sevilla. La mayor parte de su familia fueron militares y terratenientes.

Puede que lo que influenció a Juan Simeón Vidarte a vincularse al socialismo fuera lo vivido en su niñez, como establece en su libro: «en mis recuerdos de niño se quedaron grabadas unas cuantas ideas de salvaje primitivismo. La misión de la Guardia Civil era cazar brujas y matar a los cazadores furtivos. Las guerras siempre eran malas y nadie tenía derecho a civilizar a otros a estacazos. En España había niños que comían hierbas y tierra para no morir de hambre. Quienes predicaban ideas avanzadas eran fusilados».

Una vez finalizó sus estudios de bachillerato, se trasladó a Madrid para ingresar en la Universidad Central de Madrid en 1918 en la cual decidió dedicarse a estudiar la carrera de Derecho al igual que su padre, obteniendo años más tarde el título de abogado. Durante estos años usó el sobrenombre de Robespierre a la hora de redactar sus escritos y otras obras que redactó en España. Su carrera como masón ascendió una vez en el exilio a México en 1941, llegando a obtener el grado 33º, el más alto que existe dentro del mundo francmasónico. Escribió muchas más obras en México, que firmaba bajo el sobrenombre de Erasmo, aunque hay otros escritos suyos que llevan su nombre y apellidos.

Su carrera política fue bastante importante en España, pues llegó a ser elegido Vicesecretario de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español hasta el año 1939 con el final de la Guerra Civil Española². Poco después su ciudad natal, Badajoz, lo eligió como diputado del PSOE, durante las tres legislaturas que se celebraron durante la Segunda República Española. Además, realizó funciones parlamentarias muy relevantes como ser Secretario de las Cortes Constituyentes y también miembro de la Comisión de Gobierno Interior. Estas funciones las realizó desde el año 1931 hasta el 1933, ya que más tarde estaría en la Comisión de Reglamento hasta 1936.

Intervino decisivamente en representación del PSOE para hacer cambiar de actitud a Fernando de los Ríos Urruti en 1935, cuando De los Ríos atravesaba por una de sus caídas de ánimo y bajón psicológico y de discrepancia, que pone de manifiesto en una carta enviada por el propio de los Ríos a Vidarte el 16 de mayo de 1935, donde De los Ríos resaltaba que «es evidente que se ha creado una situación objetiva al apreciar los problemas internos del partido [Partido Socialista Obrero Español] tan esencialmente dispar que considero llegada la hora de no suscitar con mi voz ni con mi voto motivos de rozamiento, y así mismo de no compartir responsabilidades de dirección. Estas razones, más la de hallarse mi salud hondamente quebrantada me mueve a dimitir con carácter irrevocable del puesto que desempeñaba en la ejecutiva, dejándoos en libertad de hacerlo público o no, pero absteniéndome yo de ello por si pudiera la noticia contribuir a acentuar la confusión, o provocar en alguien -lo que no creo- desaliento. Quiero expresar a todos los compañeros con quienes he cooperado en funciones directivas mi deseo ferviente de que el acierto les guíe, mi identificación con el Partido y la seguridad de mi amistad profunda y perdurable»³. La Comisión Ejecutiva del PSOE respondió a Fernando de los Ríos el 22 de mayo de 1935.

Entre 1936 y 1939 actuó como parte en las Comisiones de Gobernación, de incompatibilidades, de Justicia, y de la de Actas y Calidades.

Durante la era de la Segunda República español su papel tuvo mucho peso en España ya que llegó a ser vocal del Jurado mixto de Teléfonos, vicepresidente de Corporación de la

Banca Privada, Fiscal del Tribunal de Cuentas y abogado defensor de los obreros que fueron inculcados por lo ocurrido en Castilblanco y en Hermigua, cuando el pueblo se enfrentó contra los militares de la zona, y muchos salieron heridos y algunos militares fallecidos.

Una vez estalló la Guerra Civil Española fue Subsecretario del Ministerio de la Gobernación junto con Julián Zugazagoitia⁴.

Además, fue nombrado como Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República una vez en México, y también Cónsul General de España en Tánger. En una carta que le envió Vidarte a Luis Jiménez de Asúa establece que «pero lo que dicho señor no puede ignorar es que soy Diputado, Fiscal General del Tribunal de Cuentas de la República elegido por las Cortes y Ministro Plenipotenciario con nombramiento, no debido al favor ni al compadrazgo, sino aprobado por las Cortes como lo fue el de usted»⁵.

Se exilió en México en 1941, aunque su exilio no se ratificó hasta 5 años más tardes en 1946 en el II Congreso del PSOE. Una vez en el exilio, se dedicó a la masonería y a escribir varias obras y sus memorias, alcanzando el mayor grado posible dentro de las logias.

En el año 1976, se produjo el último soplo de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, el día 29 de agosto, encontrándose todavía exiliado en México junto a su esposa. No fue hasta el año 2008 en el que se le readmitió, a título póstumo, en el Partido Socialista Obrero Español, gracias a la propuesta que realizó la Federación de Canarias, en la que solicitaba que se readmitieran a Juan Negrín y a todos los expulsados del Partido Socialista Obrero Español por Francisco Largo Caballero en el año 1946⁶.

Juan Simeón Vidarte Franco-Romero deja reflejada su visión socialista en líneas como las siguientes:

«Si de algo pudiera servir el pensamiento de un socialista, de la generación fracasada [...] mi opinión: un socialista de nuestros tiempos, que sueña como soñamos nosotros, con la implantación del socialismo, no puede rechazar el concurso de ninguna persona, partido o fuerza sindical, que esté dispuesta a luchar porque cese cuanto antes la retención de libertades que padece el pueblo español. Con la mirada puesta en la emancipación de la clase trabajadora, que de sobra sabemos ha de ser obra de los trabajadores mismos, debe buscarse con ahínco y con fe, olvidando viejas rencillas y tristes experiencias y desengaños, la unión de todo el proletariado español. Ésta fue la aspiración que nosotros tuvimos y que el apoliticismo de un gran sector obrero impidió realizar. Hoy [...] la obra de reconstrucción proletaria, dentro de un régimen de libertad, a nadie y mucho menos un joven socialista puede parecerle imposible».

Vidarte Franco Romero estaba influenciado por el pensamiento de Karl Marx⁷ que se reflejaba en sus escritos. Este pensamiento marxista tuvo un gran auge durante la época de la Segunda República, como se refleja en la difusión notable que tuvo entonces el Manifiesto del Partido Comunista⁸. En algunas de sus obras deja explícitamente claro que «... estaba en su perfecto derecho al parecerles más conveniente un socialismo humanista, fabianista o de cualquier otro tipo, aunque la inmensa mayoría de los afiliados al Partido fuéramos marxistas».

Bien seguían sus líneas especificando que el socialismo pudiera inspirarse en muchos principios pero que nunca debían olvidarse los fines que buscaban con ello: «Ni Pablo Iglesias ni el Partido habían aceptado nunca exigir una estricta uniformidad de criterio. El socialismo era un movimiento internacional que podía inspirarse en principios religiosos, humanitarios o marxistas y cuyos fines inmediatos eran luchar por la justicia social, por una vida mejor y por la libertad, sin olvidar ninguno de los principios básicos fundamentales de nuestro programa»⁹ .

En la velada celebrada en honor a Julián Besteiro por motivo de su fallecimiento, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero pronunció un discurso en la asociación cívica “Presidente Lázaro Cárdenas”, ya que se cumplían dos décadas del fallecimiento de Besteiro. En esta velada Vidarte puso de relieve como Besteiro también estuvo influenciado por el marxismo de su época y como Besteiro «lee a Carlos Marx y a Federico Engels, bebe en sus propias fuentes. Nada mas agradable para él, quien antes de marchar a Alemania amaba a Hegel, Besteiro se hace socialista y se convierte en uno de los más entusiastas propagadores del marxismo». Vidarte finaliza su discurso comparando a Besteiro con Sócrates, refiriéndose a esta parte de su discurso como “dos vidas paralelas”, en él aprovecha para dejar reflejada nuevamente su visión de un socialismo utópico que cree que llegará algún día para España pues: «Algún día España recobrará su libertad. Estoy seguro que en ese día la reconstrucción del Partido Socialista habrá de hacerse en derredor de las ideas políticas de Besteiro, de un marxismo evolutivo, atemperado a las necesidades de cada hora, impregnado en el ejemplo del Maestro, en su espíritu de sacrificio, en su concepto de la libertad y de la dignidad humana»¹⁰.

Hay escritos de Vidarte Franco-Romero donde explica su visión, de cómo él se refería al socialismo de su época y cómo quería dejarlo plasmado en sus obras y más claramente en su libro Todos fuimos culpables. Memorias de un socialista español, que escribe no para los hombres de su época sino más bien para las juventudes que puedan aun leer sus líneas y cambiar la situación del país gracias a sus escritos, donde les explica el por qué la situación de España. Se lee en las líneas escritas por Vidarte su opinión explícita: «Un socialista de nuestros tiempos, que sueña, como soñamos nosotros, con la implantación del socialismo, no puede rechazar el concurso de ninguna persona, partido o fuerza sindical que esté dispuesta a luchar, porque cese cuanto antes la retención de libertades que padece el pueblo español. Con la mirada puesta en la emancipación de la clase trabajadora, que de sobra sabemos ha de ser obra de los trabajadores mismos, debe buscarse con ahínco y con fe, olvidando viejas rencillas y tristes experiencias y desengaños, la unión de todo el proletariado español. Esta fue la aspiración que nosotros tuvimos y que el apoliticismo de un gran sector obrero, impidió realizar. Hoy que la convivencia, dentro de los sindicatos verticales, impuesta desde el poder, ha borrado probablemente muchos resquemores de otros tiempos, la obra de reconstrucción proletaria, dentro de un régimen de libertad, a nadie y mucho menos a un joven socialista puede parecerle imposible»¹¹.

2. Sublevación en África en la que el Gobierno se niega a armar al pueblo

Juan Simeón Vidarte se enteró de la sublevación que se produjo en África por una llamada telefónica de Pepe Jerez, que le comunicaba la situación en Melilla. Vidarte era representante del Partido Socialista en el Comité Central del Frente Popular en ese

momento. Ante la situación intentó buscar a Casares Quiroga para informarse, puesto que no daba con el paradero de Prieto y Trueba. Al verse ante esta situación quería encontrar a Casares y solicitar que se armara al pueblo, para no estar indefensos ante la extensión de la sublevación. Se enteró de que Bernardo Giner de los Ríos ya le ha comunicado la sublevación a Casares Quiroga.

Más tarde, Juan Simeón vuelve a ponerse en contacto con Pepe Jerez, y éste, que se encuentra por lo ocurrido muy nervioso, le informa que cree que toda África está sublevada y que al General Romerales deben haberlo fusilado. Al saber que no sacaría mas información sobre el tema se dirigió al Ministerio de guerra, y en éstas llamo vía telefónica al periódico El socialista para saber del paradero de Casares.

3. Su labor parlamentaria como Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y su tarea legislativa en el Congreso

Juan Simeón Vidarte Franco-Romero fue elegido diputado en las Cortes Constituyentes de la Segunda República en las elecciones celebradas el 28 de junio 1931 por la circunscripción de Badajoz habiendo obtenido según información del propio Congreso de los diputados 127.419 votos, dentro de la denominada fracción política parlamentaria socialista 12. En las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1933, en las que se produjo un vuelco electoral considerable a favor de los partidos de centro y de derecha, sin embargo Vidarte logró hacerse con un acta de diputado tras conseguir 137.023 votos, lo que da idea del perfil de izquierdas de la circunscripción de Badajoz 13. Con ocasión de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, aquellas en las que el Frente Popular logró un rotundo éxito, el número de electores fue de 409.878, los votantes alcanzaron la cifra de 309.703 y los votos obtenidos por Vidarte Franco-Romero fueron más elevados que en las dos anteriores consultas electorales pues alcanzó 168.069 votos¹⁴ .

También tuvieron que ver Zugazagoitia como Ministro y su Subsecretario, Vidarte Franco-Romero, con el asunto del paradero del diputado a Cortes Joaquín Maurín, a quien la Justicia a través del Tribunal Especial de Espionaje ubicado entonces en Valencia, perseguía en aplicación no de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, si no del Código de Justicia Militar que le debía ser aplicado sumariísimamente.

También tuvieron que intervenir desde el Ministerio de la Gobernación Zugazagoitia y Vidarte en asuntos de licencia de armas de fuego. Particularmente resulta significativo que se tuviera que comunicar para otorgarse la licencia las características propias del arma de fuego para la que se solicitaba, tanto si fueran pistolas con marca o sin ella con indicación del calibre de las mismas. Curioso resulta el que en 1937 la Iglesia Independiente Filipina mostrara su adhesión a la República y al Presidente de las Cortes Martínez Barrios a través de dicha Iglesia Máximo Aglipay 15.

Coincidiendo que Julián Zugazagoitia y Juan Simeón Vidarte estaban al frente como Ministro y como Subsecretario de la Gobernación del Gobierno republicano fue cuando Ramón Serrano Súñer, ministro de la gobernación del Gobierno nacional publicó en Bilbao, Anuncio de la victoria española que hace al mundo el Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Súñer, Ministro de la Gobernación del Gobierno Nacional, Bilbao, 1938.

Vidarte escribió en algún lugar que Lluís Companys i Jover, que era Presidente de la Generalitat de Cataluña, puso en conocimiento de Francisco Largo Caballero «que la Federación Anarquista Ibérica estaba preparando un asalto a las bóvedas del Banco de España para adueñarse del oro allí depositado y traerlo como lugar más seguro a Barcelona y le instó [se supone que a Francisco Largo Caballero] a que tomara toda clase de precauciones. Así mismo, el Presidente [Manuel Azaña] afirma que en septiembre de 1936 Santillán le dijo que había 4.000 hombres de la CNT dispuestos en Madrid para apoderarse del oro del Banco» 16.

4. La valoración de Vidarte sobre intelectuales socialistas españoles

La figura de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero está vinculada a dos personajes de una categoría excepcional con los que tuvo una particular relación. En primer término, Fernando de los Ríos Urruti, el que fuera Ministro de la República de Justicia en dos Gobiernos durante el año 1931 y luego Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que es el equivalente, en nuestros días, del ministro de Educación y Ciencia, para pasar a ser luego Ministro de Estado durante tres meses en el año 1933.

En 1935 sufrió Fernando de los Ríos una crisis que le llevó a mantener una relación epistolar con Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, con el animo de renunciar a su puesto dentro del Comité del Partido Socialista Obrero Español Vidarte le desaconsejó con el máximo respeto que lo abandonara, tal y como hemos indicado en líneas precedentes.

La segunda persona con la que Vidarte estuvo políticamente relacionado de un modo más directo fue con el Ministro de Gobernación, Julián Zugazagoitia Mendieta, quien no tuvo suerte en su exilio en Francia y fue entregado, tras ser detenido por los nazis, al Gobierno español siendo condenado a muerte. Precisamente Vidarte fue Subsecretario de Gobernación a propuesta de Zugazagoitia, pero tuvo más suerte que él y pudo huir de Francia sin ser detenido por los nazis. Resulta incomprensible que los alemanes nacional socialistas que invadieron una parte considerable del territorio francés, sin embargo, no lograron detener a un número consistente de republicanos que fueron reclamados por el Gobierno de Franco. Algo parecido ocurre con los japoneses que no detuvieron a políticos republicanos y a antiguos republicanos de Izquierda que les fueron reclamados desde el Ministerio de Asuntos Exteriores por Ramón Serrano Súñer, quien estuvo al frente de esta cartera ministerial desde el dieciséis de octubre de 1940 al tres de septiembre de 1942 en que fue cesado en su cargo, por razones conocidas por muchos, como es el adulterio con una marquesa.

En momentos de Guerra desde el bando republicano era frecuente utilizar la denominación de “perros fascistas” para referirse a los nacionales, a la vez que se invocaba la lucha para lograr la victoria definitiva “sobre los militares traidores y la horda de Mussolini y de Hitler”, lanzando a los aires un ¡viva la República Democrática!¹⁷ .

En concreto sorprende la negligencia de los nipones y ulteriormente la brutalidad con que el ejercito japonés trató a muchos españoles que vivían en Filipinas, hasta el punto de que Franco declaró la guerra a Japón.

Vidarte ha puesto igualmente de relieve la hostilidad que Julio Álvarez del Vayo (conocido

con el mote de “el piafante” 18) socialista de izquierdas, luego comunista proruso y luego más tarde prochino y proalbano, en su momento durante la Guerra Civil se manifestó bien contrario no sólo a Indalecio Prieto sino, en particular, a Francisco Largo Caballero. Así, «según Vidarte cuando los periodistas preguntaron a Negrín si algún amigo personal de Largo Caballero iba a participar en su Gobierno respondió: “Por supuesto, nada menos, que el comisario Jefe, Señor Álvarez del Vayo”. Vidarte comenta: «todo el mundo se había enterado de que no existía en aquellos momentos persona más odiada por [Francisco] Largo Caballero que su ex ministro de Estado [nos estamos refiriendo al izquierdista Julio Álvarez del Vayo] al que había vapuleado inmisericordemente, en consejo de ministros, pero Negrín compaginaba la seriedad del científico [no debemos perder de vista que Juan Negrín era catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid] con el humorismo del hombre de mundo» 19 y además esa mentalidad científica era clara en su persona, pues numerosos catedráticos de fisiología de Universidades españolas que tuvieron que irse al exilio eran republicanos que tuvieron cargos y responsabilidades significativas. La acción de Negrín se extendía no sólo al mundo político sino al científico extendiéndose a las Facultades de Medicina y en particular al profesorado de las cátedras de Fisiología. Siendo Vidarte Subsecretario de Gobernación fue cuando llegó a su conocimiento que [Largo] Caballero estaba bajo vigilancia policial; preguntó al Ministro de Gobernación si era cierto y le dijo que estaba “penosamente sorprendido”. El Ministro era Julián Zugazagoitia quién le contestó a Juan Simeón Vidarte: “eso no es nada, porque voy a meter a Largo Caballero y sus amigos a la cárcel... Mis órdenes no se discuten”. A pesar de esta amenaza, los enemigos de [Francisco Largo] Caballero no podían permitirse llegar a esos extremos, pero fue silenciado durante el resto de la guerra y nunca pudo, ni desde la prensa ni desde la tribuna apelar al juicio de la opinión pública. “El Régimen dictatorial del Gobierno Negrín – escribió en sus notas históricas – no permitía exteriorizar en la prensa o en el mitin la disconformidad con actuación del Partido Comunista en la guerra. No se podía denunciar, públicamente, la complicidad de las Comisiones Ejecutivas de la UGT y del Partido Socialista con todas las monstruosidades que aquel [Juan Negrín] realizaba” 20, confirmando en parte lo que dice Juan Simeón Vidarte en su obra Todos fuimos culpables²¹

Vidarte también en los momentos finales de la Guerra Civil española postuló la idea de que el inicio de una guerra europea o mundial favorecería a los intereses republicanos españoles lo que permitiría salvar a la República en el último momento. En la práctica no fue así. También resalta Fuentes, siguiendo a Vidarte y las Memorias de Azaña la extrema “soledad política” en que quedaron ubicados en los momentos finales de la guerra tanto el propio Presidente de la República como Largo Caballero. Resulta sorprendente de que el intento de Caballero de lograr poner fuera del Ministerio de Estado a Álvarez del Vayo y sustituirlo por otro socialista luego no pudiera llevarlo a cabo el Presidente Azaña.

5. Su expulsión del Partido Socialista Obrero Español por Francisco Largo Caballero

La finalización del gobierno de Francisco Largo Caballero vino determinada por una cadena de sucesos políticos desfavorables frente a la idea fija de Largo Caballero al iniciar como jefe de gobierno de mantener la unión firme del movimiento socialista.

Bien describe Juan Simeón Vidarte Franco-Romero en su obra Todos fuimos culpables su opinión segura de las razones del declive gubernamental de Francisco Largo Caballero, y

se puede leer en sus líneas: «dos factores produjeron la caída de Caballero: su testarudez inveterada que le impidió calibrar debidamente que era imposible, en aquellos momentos prescindir de la ayuda de la URSS y el afán de dominar, el ansia de poder del Partido Comunista, que le llevó a desorbitar problemas de simple policía, como en el del POUM, y a pretender imponer su voluntad sobre un hombre cuyas características eran la inflexibilidad de carácter y la incorruptibilidad personal y política» 22.

La toma de Madrid había dejado el ánimo republicano profundamente afectado, aunque para Juan Simeón Vidarte Franco-Romero aquella derrota había enaltecido los esfuerzos del pueblo madrileño como resistencia a la fuerzas invasivas franquistas y al General José Miaja 23 como un ejemplo de heroísmo militar republicano y así lo expresaba en los siguientes términos: «¿Cómo pudo una ciudad indefensa y un ejército improvisado resistir durante veintiocho meses el asedio más feroz y despiadado que ha sufrido población alguna? España y el mundo se quedaron asombrados y perplejos, al admirar la gesta heroica del pueblo madrileño, en lucha contra el fascismo internacional, y a un militar sencillo, afable y bondadoso, para quien el heroísmo cotidiano no se transformaba en desplantes exhibicionistas [...] su conducta, como defensor de la capital de España, mereció la entusiasta devoción de los republicanos, la admiración y el respeto de sus adversarios». Largo Caballero, a lo largo de sus escritos describirá como la figura del general Miaja fue el héroe defensor de Madrid y de una República que se enfrentaba a la figura del general Franco²⁴. Sin embargo, la caída de Málaga en manos de los nacionales fue la sacudida interna entre los republicanos que impuso la presión de la fracción comunista sobre Francisco Largo Caballero.

Es fundamental describir en el cese de las funciones de Francisco Largo Caballero las tensiones con el gobierno soviético, pero al mismo tiempo es incontrovertiblemente significativo que se calificó a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y en concreto Iósif Vissiarionovitch Dzhugachvili, que es sobre todo más reconocido con la denominación de Stalin, como una ayuda fundamental para la resistencia republicana, y bien se refleja en las primeras cartas entre Stalin y Francisco Largo Caballero:

«Al camarada Caballero [Francisco Largo Caballero]: Nuestro representante plenipotenciario, camarada Rosenberg, nos ha transmitido la expresión de sus fraternos sentimientos. También nos ha comunicado que usted se siente inalterablemente alentado por la seguridad de la victoria. Permítanos darle nuestras gracias fraternales por los sentimientos manifestados y significarle que somos partícipes de su confianza en la victoria del pueblo español.

Hemos juzgado y seguimos juzgando que es nuestro deber, en los límites de nuestras posibilidades, el acudir en ayuda del gobierno español, que encabeza la lucha de todos los trabajadores, de toda la democracia española, contra la camarilla militar-fascista, subsidiaria de las fuerzas fascistas internacionales.

La revolución española se abre caminos que, en muchos aspectos, difieren del camino recorrido por Rusia. Lo determinante así es la diferencia de premisas de orden social, histórico y geográfico, las exigencias de la situación internacional, distintas de las que tuvo ante sí la revolución rusa. Es muy posible que la vía parlamentaria resulte un procedimiento de desarrollo revolucionario eficaz en España de lo que fue Rusia.

Con todo, creemos que nuestra experiencia, sobre todo la experiencia de la Guerra Civil, debidamente aplicada a las condiciones particulares de la lucha revolucionaria española, puede tener determinado valor para España. Partiendo de ello, y en vista de sus insistentes ruegos, que a su debido tiempo nos ha transmitido el camarada Rosenberg, accedimos a poner a su disposición una serie de especialistas militares, a quienes dimos instrucciones de aconsejar en el terreno militar a aquellos oficiales españoles en ayuda de los cuáles debían ser destinados por usted.

Se les advirtió de modo terminante que perdieran de vista que, con toda la conciencia de solidaridad de que hoy están penetrados el pueblo español y los pueblos de la URSS, el especialista soviético, por ser extranjero en España, no puede ser realmente útil sino a condición de atenerse rigurosamente a la función del consejero y solo del consejero.

Creemos que precisamente así utiliza usted a nuestros camaradas militares.

Le rogamos que nos comunique en pie de amistad en qué medida nuestros camaradas militares saben cumplir la misión que usted les confía, ya que, naturalmente, sólo si usted juzga positivo su trabajo puede ser oportuno que sigan en España.

También le rogamos que nos comunique directamente y sin ambages su opinión acerca del camarada Rosenberg: si satisface al Gobierno español o conviene sustituirle por otro representante.

Cuatro consejos amistosos que sometemos a su discusión: Convendría dedicar atención a los campesinos, que tienen gran peso en un país agrario como es España. Sería de desear la promulgación de decretos de carácter agrario y fiscal que satisficieran los intereses de los campesinos. También convendría atraer a éstos al ejército y formar retaguardia de los ejércitos fascistas grupos guerrilleros integrados por los campesinos. Los decretos a favor de éstos podrían facilitar esta cuestión.

1. Convendría atraer al lado del Gobierno a la burguesía urbana pequeña y media o, en todo caso, darle la posibilidad de que adopte una actitud de neutralidad favorable al Gobierno, protegiéndola de los intentos de confiscaciones y asegurando la libertad de comercio. En caso contrario, estos sectores seguirán a los fascistas.

2. No hay que rechazar a los dirigentes de los partidos republicanos, sino contrariamente, hay que atraerlos, aproximarlos y asociarlos al esfuerzo común del Gobierno. Es en particular necesario asegurar el apoyo al Gobierno por parte de Azaña y su grupo, haciendo todo lo posible para ayudarles a cancelar sus vacilaciones. Esto es también necesario para impedir que los enemigos de España vean en ella una República Comunista y prevenir así su intervención declarada, que constituye el peligro más grave para la España republicana.

3. Se podría encontrar la ocasión para declarar en la prensa que el Gobierno de España no tolerará que nadie atente contra la propiedad y los legítimos intereses de los extranjeros en España, de los ciudadanos de los países que no apoyan a los facciosos. Un saludo fraternal.

Stalin, Molotov y Vorochilov».

Fueron eventos definitorios y a la postre resolutivos en extremo las diferencias entre Rosenberg que le llevaron a pedir la sustitución en su puesto al insistir aún más en el aumento de la participación comunista en el gabinete gubernamental.

6. Vidarte Franco-Romero miembro de la francmasonería en España y en el exilio mexicano, grado 33º (Adoración del diablo)

Su vinculación a la francmasonería le llevó en España a ser grado 3º y ya con su marcha al exilio mexicano fue avanzando dentro de la escala masónica a la vez que elevándose hasta el grado 33º como gran Canciller del Soberano Consejo de Caballero Kadosch.

Un texto impreso²⁵ redactado por Vidarte dirigido al entonces Pontífice reinante Pablo VI con abundantes reflexiones llenas de anticlericalismo que le hacen recordar al Pontífice Pío XI calificando su encíclica *Quadragesimo anno* de documento “patético” y vinculándola indirecta y comprometida, a la vez que equivocadamente con el nazismo, sin darse cuenta que Pío XI había sido autor de dos encíclicas durísimas, una contra el nacional socialismo alemán y otra contra el fascismo italiano, a la vez que antes de morir tenía en su mesa de trabajo un texto elaborado por sus colaboradores que iba a revisar, recogiendo un documento corregido de crítica más elevada de tono que la precedente *Non abbiamo bisogno* en la que ya había pronunciado considerables censuras hacia el fascismo italiano, así como en otro texto contra el nazismo alemán en la encíclica *Mit Brenender Sorge*. Vidarte Franco-Romero aprovecha su invocación a Pablo VI para criticar la actitud de Franco y los obispos españoles contra la masonería y la adscripción a las sectas masónicas, comparando a los obispos y a Franco con «la misma ferocidad que un Torquemada», en referencia directa al sombrío inquisidor español. Igualmente, Vidarte recuerda la condena establecida por el entonces Código de Derecho Canónico de 1917 en el canon 2335 que excomulgaba a aquellos católicos pertenecientes a la masonería. Vidarte termina su plétora de insensateces contra la Iglesia Católica recordando que los masones no persiguen a la religión católica, si no al revés, son los católicos los que se muestran francamente contrarios a la francmasonería. Efectivamente el número de condenas al respecto son abundantes, sobre todo por parte de León XIII.

Vidarte, también escribió sus ideas acerca de la masonería en boletines de publicación mensual en México, uno de ellos en 1967 26, dedicado al famoso escritor latinoamericano Rubén Darío en el centenario de su nacimiento, que como escribe Vidarte Franco-Romero en esas líneas «¿qué amante de la belleza no ha aprendido, en su juventud, algunas estrofas del divino Rubén? Limitémonos a decir con el gran humanista Alfonso Reyes, que “han de pasar siglos para que la arcilla humana pueda organizar otra torre de igual grandeza”».

En el cual establece cómo se debe mejorar la masonería, estableciendo que «en vez de tratar de mejorar la masonería –algo que no puede hacerse– tratemos de mejorarnos nosotros mismos en masonería, que es algo que necesitamos con urgencia. Nadie sabe todo lo que hay que saber a este respecto. A todo masón, desde el novel aprendiz hasta el orgulloso gran inspector general, le será provechoso estudiar continuamente la historia, la filosofía, los rituales y símbolos de nuestra orden. Esforcémonos en convertirnos en

Como conclusión final quisiéramos precisar que parte de la caída de la Segunda república recaía en el decir de Vidarte sobre los hombros de un pueblo que no tenía un verdadero sentir por una visión política que en todo momento el describía como “democrática y libertadora”.

Desde su exilio observaba a España con esperanza en los nuevos jóvenes que sustentaban sobre ellos lo que quedaba del socialismo, como describe en la página 14 del prólogo de uno de sus libros: «Lejos de la Patria [...] mi pensamiento va hacia los jóvenes socialistas, cuyas ideas, aunque no puedan expresarse públicamente, dentro de un partido legalmente constituido, no por ello dejarán de manifestarse cuando pueda, políticamente».

Bibliografía

Alcalá-Zamora y Torres, Niceto, Memorias (Segundo texto de mis Memorias), Barcelona, 1977.

Ayala, Francisco, Llorens, Eduardo y Pérez Serrano, Nicolás, El Derecho político en la Segunda República, Universidad Carlos III, con estudio preliminar, edición y notas de Sebastián Martín Retortillo, Dykinson, Madrid, 2011.

Azaña Díaz, Manuel, Mi rebelión en Barcelona, Madrid, 1935.

Azaña Díaz, Manuel, Discurso pronunciado por su Excelencia el Presidente de la República D. Manuel Azaña en el Ayuntamiento de Madrid el día 13 de noviembre de 1937, Barcelona, 1937.

Azaña Díaz, Manuel, El Presidente de la República habla, Madrid, 1937.

Azaña Díaz, Manuel, Discurso pronunciado por el Presidente de la República, Don Manuel Azaña, el día 18 de julio de 1938, Barcelona, 1938.

Azaña Díaz, Manuel, Obras completas, vol. IV, Memorias Políticas y de Guerra, México, 1968.

Bolloten, Burnett, La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución, Madrid, 2015.

Borrás, Tomás, Madrid teñido de rojo, Madrid, 1962.

Calvo Sotelo, José, La voz de un perseguido, Madrid, 1933-1934.

Calvo Sotelo, José, Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia, Madrid, 1933.

Coverdale, John F., Italian Intervention in the Spanish Civil War, Princeton University, Princeton, 1975.

- Cuenca Toribio, José Manuel, *El poder y sus hombres: ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*, Madrid, 1998.
- Fuentes, Juan Francisco, *Largo Caballero. El Lenin español*, Madrid, 2005.
- Gil Robles, José María, *No fue posible la paz*, Barcelona, 1968.
- Jackson, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, México, 1967.
- Martín Retortillo, Sebastián, "Funciones del jurista y transformaciones del pensamiento jurídico – político español (1870-1945)", en *Historia constitucional*, 11 (2010), pp. 89-125.
- Martínez Dhier, Alejandro y Antonio Sánchez Aranda, "Alcalá-Zamora Torres, Niceto (1877-1949)", en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Zaragoza y Barcelona, 2005, vol. 1, tomo 1º, pp. 66-68.
- Negrín, Juan, *La voluntad y el sacrificio nos darán el Triunfo. 28 de enero de 1939*, Barcelona, 1939.
- Negrín, Juan, *Discurso pronunciado en el Parlamento por el Jefe de Gobierno, Doctor Negrín el día 1º de febrero de 1938*, Barcelona, 1938.
- Negrín, Juan, *España ante el mundo*, Barcelona, 1938.
- Negrín, Juan, *Habla el Gobierno del Frente popular*, Barcelona, 1938.
- Negrín Juan, *L'agression italo-allemande contre le Espagne*, París-Ginebra, 1937.
- Negrín, Juan, *¡Resistir!*, Madrid, 1938.
- Peers, E. Allison, *Spain. A companion to Spanish Studies*, Londres, 1929.
- Pelaéz, Manuel J. y Concepción Serrano, *Epistolario selectivo de Fernando de los Ríos Urruti II*, Barcelona, 1995.
- Pritsker, David Petrovich, *La gesta de la República Española, 1936-1939*, Moscú, 1962.
- Ribard, André, *La tragédie espagnole*, París, 1938.
- Rieger, Max, *Espionage en Espagne*, París, 1938.
- Romero, Luis, *El final de la guerra*. Barcelona, 1976.
- Rubio Cabeza, Manuel, *Diccionario de la Guerra Civil Española*, Barcelona, 1987.
- Salas Larrazábal, Ramón, *Los datos exactos de la Guerra Civil*, Madrid, 1980.

Serrano Migalló, Fernando, *La inteligencia peregrina: legado de los intelectuales del exilio republicano en México, México, 2009.*

Téry, Simone, *Front de la liberté, París, 1938.*

Trotsky, Léon, *Leçon d'Espagne: dernier avertissement, París, 1946.*

Tusquets, Juan, *Masonería y separatismo, Burgos, 1937.*

Vandervelde, Émile y Jeanne E. Vandervelde, *Ce que nous avons vu en Espagne, París, 1938.*

Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *Tempestad en África. De Gaulle contra Petain, México, 1941.*

Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español, México, 1973.*

Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de los Diputados, Barcelona, 1976.*

Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español, Barcelona, Buenos Aires, México, 1977.*

Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *El bienio negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del entonces vicesecretario y secretario del PSOE, Barcelona, 1978.*

Viñas, Ángel, *El oro de Moscú, Barcelona, 1979.*

Vilar, Pierre, *La Guerra Civil española, Barcelona, 1986.*

Ullmann, André, *Les darreres hores de la República espanyola, Montpelier, 1939.*

Zugazagoitia, Julián, *Aprendamos a vivir juntos los que juntos hemos aprendido a morir, Madrid, 1937.*

Zugazagoitia, Julián, *Historia de la guerra en España, Buenos Aires, 1940.*

Zugazagoitia, Julián, *Guerra y vicisitudes de los españoles, Barcelona, 1977.*

Apéndice de correspondencia y documental

[Nº 1] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Ramón Lamonedá, haciéndole indicaciones sobre su mecanógrafo, suegro de Vicente Lascurain. México, D.F., s.d.

Querido amigo Ramón:
El otro día me ofreciste, preguntarle a Bolívar, cuando lo vieses, si el General Masquelet y el Comandante Parra, del Cuarto Militar de Azaña, volvieron a España, después de la

guerra.

Si lo vieras propicio te agradecería le pidieses una explicación sobre la nota, que te incluyo aparte. ¿Qué quiso decir Azaña, con las palabras “Y ahora, señores, ¡Hasta la Cuarta República!” no olvides pensar en los nombres de militares y comisarios del Partido, que deban ser recordados.

También me gustaría saber qué personas de prestigio además naturalmente de ti – se marcharon cuando la escisión. ¿Se dividieron las juventudes o se marcharon íntegramente? ¿Volvió Anguiano al Partido? En caso afirmativo ¿cuándo? Te agradeceré mucho que no olvides mis encargos: Libro de Zuga [Zugazagotia], Memorias de Kindelan y documentos del Partido publicados por Gascón.

Un abrazo de tu amigo.

¿Tienes ya el permiso de Morón para prestarme su libro sobre las constituyentes? Perdona al mecanógrafo, pero no puedo despedirlo.

Juan Simeón Vidarte (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia FPI-AARD-398-14.

[Nº 2] Carta de Ramón Lamóneda a Juan Simeón Vidarte Franco-Romero. Para Vidarte:

1) Posiciones socialistas, con prologo de Jiménez de Asúa. Biblioteca del Pueblo. Publicaciones “Índice”, 1935.

2) Documentos socialistas. Colección Inquietudes de Nuestro Tiempo. Publicaciones “Índice”. Madrid, 1935.

3) Castilblanco. Informes de Asúa, Vidarte, Sastre y Trejo. Editorial España. Madrid, 1933.

4) Proceso histórico de la Revolución Española, por S. Cánovas Cervantes. Ediciones C.R.T., s.d., Barcelona.

5) Cuando la boda del Rey, por Francisco Camba. Madrid, 1942.

6) ¿Para qué?, por Juan Antonio Ansaldo. Editorial Wasca Ekin. Buenos Aires, 1951.

Comisarios o mandos en el ejército durante la guerra.

Militantes destacados que salieron del partido después de la escisión de 1921.

Monograma del Comité de Enlace PSOE-PC en agosto de 1939.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia FPI-AARD-398-14.

[Nº 3] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Manuel Albar México, D.F., 10 de septiembre de 1945.

Estimado amigo:
He leído en el número de 1º de Septiembre del periódico Adelante que diriges, un procaz artículo titulado “Desde mi Morabo”, donde se me injuria y calumnia.

Es un lenguaje chabacano y grosero que nunca hasta ahora había sido empleado por periódicos socialistas, ni aún siquiera contra sus más encarnizados enemigos, un individuo, que oculta su cobardía tras un seudónimo, valiéndose de un símil bíblico tan viejo como la era cristiana, se atreve nada menos que a llamarme ladrón, concepto que, aunque no se exprese con esta palabra se advierte claramente en el símil de referencia. Ante la lectura del citado artículo, yo hubiera podido pensar que se había publicado con tu conocimiento y aprobación, en cuyo caso habría adoptado aquellas determinaciones que creyera oportunas y que desde luego no habrían sido las de escribirte una carta. Si me dirijo a ti es por suponer que ha sido sorprendida tu buena fe y que, como hombre de honor, estarás dispuesto a que el periódico rectifique en forma que no deje lugar a la menor duda. Yo hasta ahora no tengo motivos para imaginar lo contrario. Estoy convencido y lamentaría equivocarme, de que tú que has leído las actas de las sesiones del Círculo Pablo Iglesias en que se trató mi caso, sesiones durante las cuales ninguno de los allí presentes lanzó contra mí acusación alguna que afectase a mi honorabilidad – y a las que probablemente debió asistir, mudo y cobarde, el que ahora me calumnia–, o probablemente muchos resquemores de otro, que tú que has firmado el 16 de junio de 1944 en unión de los demás compañeros de esa Ejecutiva, el rallo en el que revocabais el acuerdo de expulsión recaído contra mí en el Círculo Pablo Iglesias y en el que taxativamente decíais que los actos por mí realizados en nada afectaban a mi honorabilidad, puedas ahora permitir como director de un periódico, que al amparo de sus columnas se lance contra mí tamaña afrenta. Espero, pues, de tu caballerosidad y hombría de bien, que hagas constar en el próximo número de Adelante que se ha sorprendido tu buena fe con la publicación del citado artículo y que sean cuales fueren las diferencias políticas que actualmente nos separen, el periódico que se llama órgano del Partido Socialista Obrero Español, nada tiene que decir que afecte a mi honorabilidad personal.

Confiando en ello te saluda tu afmo. amigo.

Juan Simeón Vidarte (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AMAC-159-3.

[Nº 4] Carta de Acción Revolucionaria Española a Juan Simeón Vidarte México, D.F., 8 de marzo de 1962.

Estimado compatriota: Nuevamente ha sido “resuelta” la crisis política del Gobierno Republicano español en el exilio... A través del cual se puede ver la continuación de la farsa “engaña bobos” iniciada al transponer la frontera pirenaica en el año 1939. ¿Hasta cuando vamos a seguir permitiendo que cuatro señores se mofen, canallescamente, del exilio y del

en el merecido pedestal de héroe, en que lo colocamos los estudiantes de Madrid, en los tiempos de Primo de Rivera y la confianza que entonces tenía en usted no ha decaído con el tiempo.

No sé si usted sabe lo que es la A.R.E. La policía mexicana conoce a quienes lo componen y yo también. Esta asociación de delincuentes se inspira en el hampón de Galarza³⁰ y el autogeneral Bayo, que les transmite sus locuras desde Cuba y que actúa bajo las órdenes del General Lister el más famoso general comunista de la guerra civil. Está compuesto por algunos civiles y militares exentos del Ejército republicano. No son la partida de locos que fingen no hacer otra cosa que celebrar sus mutuos ascensos. Se constituyeron para ofrecerse a Muñoz-Grandes para reingresar en el “glorioso” ejército español, pero los mandaron a paseo y ahora quieren emular a Salan y los coroneles argelinos organizando su O.A.S. bajo el nombre de Ejército Secreto Todopoderoso. Planean y divulgan sus proyectos criminales, para armar en España una nueva guerra civil y extorsionar a los que estamos hartos de crueldades.

Forman parte de la A.R.E. los directivos y algunos afiliados del Movimiento 59. Esta organización usa la pantalla de la República, pero trabaja para Cuba. De allí recibe dinero y consignas. Los directivos poseen una tarjeta que les ha dado el gobierno cubano que les permite tomar el avión a La Habana siempre que quieran, gratis. Le aseguro a usted que lo aprovechen. El 59 adiestra militarmente a grupos de sus afiliados con la ayuda de los militares, como Bayo adiestró a Castro³¹ y sus compinches. Les enseñan a fabricar y probar las bombas cuyas recetas están entre los documentos que deseo que usted conozca por el Sr. Presidente.

Hemos vivido una verdadera película con la casa vigilada y el teléfono intervenido y yo he rozado el miedo insuperable. Se han ocupado de este asunto, la policía de Gobernación, la de la Procuraduría, la Interpol y yo misma que me he establecido por mi cuenta y sé muchas cosas que no me atrevo a escribir. Usted que fue víctima de amenazas y un atentado de la gente de la Falange³², comprenderá mi estado de ánimo.

Después de leer la carta de Juan en Novedades, lea la nota que le dio el día 31 su Embajada, que, a pesar de haber leído los documentos de los militares, las amenazas de la A.R.E. y saber del asunto más de lo que aparenta, mandó al primer secretario a Gobernación, para quitar importancia al asunto. En el primer párrafo vea usted como tratan de defender veladamente al movimiento 59. Verá también que dice que a los delincuentes hay que despreciarlos. Apuesto que esta peregrina doctrina penal es nueva para usted.

Lo más grave es lo siguiente: Javier de Otayza, jefe del movimiento 59, se plantó en casa no estando Juan y me dijo que venía de parte de la Embajada a hacer una información sobre la carta que habíamos recibido de la A.R.E. Le pregunté con sorna si le habían nombrado Alguacil Mayor de la Embajada y me dijo que todo había sido de palabra. Según me informó dentro de tres meses sabremos lo que es su movimiento, que ellos quieren hacer en España lo mismo que en Cuba. Le pregunté si también tendrían perdón y dijo que sí, cosa que a mí me pareció muy mal y así se lo dije. Me preguntó como teníamos guardada la casa y le conté un cuento para tranquilizarme a mi misma. Acabó reconociendo que lo que verdaderamente le importaba era Cuba.

Al cabo de unos días Oteyza con Federico Álvarez y otro marcharon a La Habana para seguir el viaje a Roma, para asistir al congreso de los comunistas. En su equipaje llevaban cartas para Galarza 33, según me ha dicho una persona que las vio.

Martínez Feduchy es amigo íntimo de Oteyza y su constante defensor, en las graves dificultades que ha tenido la fauna del 59 con la policía mexicana.

Además de protector de delincuentes el Sr. Martínez Feduchy 34 se dedica a hacer cifras fraudulentas de coches y al contrabando en gran escala, con tal desfachatez y provecho que lo sabe todo el mundo. Yo le he oído decir a un distinguido funcionario mexicano, que ha dejado corto al inolvidable Emiliano Iglesias 35, que fue Embajador de Lerroux en México. Como vende todo el whisky, champagne, sedas francesas, lanas inglesas, sweaters italianos, perfumes, etc. Que puede importar, cuando de una recepción, recurre a la Embajada de Yugoslavia pidiendo que le traspase su franquicia porque su cuota está agotada y los Yugo-eslavos acceden. El intermediario es el agregado cultural de Tito [Josip Broz] aquí, Jesús Hernández, el que dice que fue ministro de Stalin (¿a que llaman cultura en Yugoslavia?) esto lo sabe todo el mundo. Lo que he oído en voz baja es que estos mismos favores los hace Potuondo de Cuba, pero con más largueza, puesto que no suministra la franquicia sino cajas de whisky. La única recompensa pública que recibe este señor es que en la recepción del 14 de abril lo consideraron invitado de honor y las señoras de la Embajada se retrataron con el ministro Sr. Maldonado y el Embajador de Cuba.

Le adjunto la fotografía como prueba. Yo no sabía que la República tuviera relaciones con el gobierno de Castro ¿y usted lo sabía? La mejor hazaña de Feduchy, aunque no la más lucrativa, merece figurar en el primer plano de la picaresca española. Al morir su hermano dejó una imprenta y había que hacerla trabajar para ayudar a la viuda. Importar seis mil dólares de papel, con franquicia, es una vulgaridad que hace cualquiera que pueda hacerlo. Él y Aragonés encontraron la manera de reproducir títulos universitarios anteriores a Franco, lograron unas planchas perfectas y vendieron “los grabados” con el nombre del cliente ¿qué le parece? Para su tranquilidad le diré que si alguien compró título de abogado no creo que le dieran de golpe papeletas con aprobado en derecho penal.

Lo peor es que todo esto lo sabe el Gobierno mexicano y la técnica que emplea en estos casos se conoce por los precedentes. Dejan hacer y en el momento que a ellos les conviene descargan el golpe. No dejaría de ser triste, aunque esto fuera pintoresco que el último baluarte de la República española cayera con pretexto de contrabando. Los vecinos del norte creerían que les han regalado boletos para asistir a una nueva versión de Carmen, aunque en este caso el que hiciera el papel de Escamillo tendría motivos para estar escamado. Kennedy llega el 29 de junio y parece que es aficionado a esta opera y que Rusk lo es todavía mas.

Verdaderamente es cómico que al hacerse cargo de las Instituciones republicanas uno de los más ilustres penalistas del mundo, se encuentre con un Ejército de “gangsters”, diplomáticos contrabandistas, “plasticards”, y muchas más cosas que no me atrevo a escribir. Eso querido Don Luis es la “oca”. Si usted no manda limpiar los establos de Augias, puede dejar su cátedra, que como penalista tendrá la oportunidad de trabajar, intensamente, de su oficio.

En fin, usted que ha hecho tanto por la cultura de todos nosotros, no podrá decir que, por una vez, yo no aumente la suya.

Le agradeceré un acuse de recibo de mi carta.

Un abrazo muy afectuoso.

Francesca (firmado).

P.S. Al leer lo que acabo de escribir me doy cuenta de que olvidé decirle que Feduchy conoció los documentos de los militares antes de la llegada del Sr. Presidente y no se los mencionó. Eso es una prueba de lealtad con que les sirve a ustedes y además le hace sospechoso de encubridor del Ejército Secreto Todopoderoso.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia ALJA-425-9.

[Nº 6] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Luis Jiménez de Asúa. México, D.F., 7 de marzo de 1963.

Mi querido amigo:
Me han informado de dos hechos que me impelen a dirigirle a usted estas líneas: Uno, que mañana ofrece usted una recepción a la que ha ordenado se invite a sus amigos y a todos los Diputados; otro, que existe un determinado boicot por un grupo de Diputados, que quieren, de esta manera, expresarle su protesta por no haber querido usted convocar, como Presidente de las Cortes, a los Diputados en quienes descansan sus títulos de legitimidad.

Es mi deseo manifestarle a usted que yo no formo parte de ese boicot y que si no asisto a la recepción que usted ofrece en la Embajada de España es por no haber recibido la invitación.

No me extraña que el señor Encargado de los Negocios de la República Española (que ignoraba si el señor Presidente Gordon Ordax había sido republicano de antes o después del 14 de abril) ignore nuestra vieja amistad y colaboración profesional en procesos históricos como Castilblanco, Hermigua y el movimiento de Octubre, ni tenía porque saber que esta amistad era no solo profesional, sino política, ya que fui yo quien firmó su alta en el Partido Socialista y quien lanzó su candidatura de Vicepresidente de las Cortes en la última Legislatura; pero lo que dicho señor no puede ignorar es que soy Diputado, Fiscal General del Tribunal de Cuentas de la República elegido por las Cortes y Ministro Plenipotenciario con nombramiento, no debido al favor ni al compadrazgo, sino aprobado por las Cortes como lo fue el de usted.

Desde hace tiempo me hice el propósito de no pisar la Embajada de España, sin embargo, en esta ocasión y tratándose de una invitación de usted y de su distinguida esposa, hubiera vencido mis escrúpulos morales y habría asistido, con mucho gusto, a su recepción.

Sírvale, pues esta carta de reiterado testimonio de afecto y amistad.

Rogándole presente mis respetos a su esposa, le saluda su buen amigo y compañero.

Juan Simeón Vidarte (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia ALJA-425-9.

[Nº 7] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Julián Borderas Parraruelo. México, 24 de febrero de 1969.

Estimado amigo y compañero:
Recibí la relación de direcciones de los diputados de la Minoría socialista que te agradezco mucho y voy a empezar mi tarea de solicitar datos sobre la guerra, por ti: ¿Qué repercusiones tuvo en Huesca la huelga campesina de junio de 1934 organizada por la Federación de Trabajadores de la Tierra y qué acontecimientos notables ocurrieron durante el movimiento de Octubre? No tuvo apenas repercusión.

¿Por qué razón queríais interpelar al Gobierno sobre la situación militar y cuales fueron exactamente los razonamientos del Ministro de la Gobernación el señor Moles?
¿Cuántas guarniciones había en la provincia?
¿Qué relaciones teníais con los militares? ¿Había alguno leal en Jaca o Huesca? ¿Y los Guardias Civiles y de Asalto?
¿Qué guarniciones declararon el estado de guerra con motivo del triunfo del Frente Popular y que otras estaban dispuestas a declararlo? ¿Quiénes te avisaron del peligro?
¿Dónde estabas el día de la sublevación militar? ¿Qué pasó en Huesca ese día?
¿Qué sabes de la represión en Huesca, Zaragoza y Teruel?
¿Qué fue de Algora el diputado por Zaragoza en las Cortes Constituyentes?
¿Qué cargos desempeñaste durante la guerra?
¿Tuvisteis alguna relación con el Consejo de Aragón?
¿Cuáles eran los núcleos socialistas más importantes de Aragón?
Perdona esta ristra de preguntas, pero todo esto es muy importante para conocer la situación del Partido y de sus hombres de mayor significación.

Cuantos datos me puedas facilitar que tú consideres inéditos, aunque no se refieran a Aragón, te agradecería me los comuniqués.

Muchas gracias y un abrazo de tu amigo y compañero.

Juan Simeón Vidarte Franco-Romero (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AJBP-476-46.

[Nº 8] Carta de Julián Borderas a Juan Simeón Vidarte Franco-Romero. México, 6 de noviembre de 1969.

Querido amigo y compañero:

Completada la relación de los diputados socialistas supervivientes de las Cortes Constituyentes de 1931, y por suponer que habrá de interesarte, me es grato remitirte una copia de la lista que hemos enviado a la Ejecutiva, por ella verás que entre los nombres que me facilitaste han desaparecido los compañeros Ramón Beade, Álvarez Angulo y José Molina Moreno. Este compañero pasó sus últimos años acogido en el asilo de ancianos de la Beneficencia Española, falleció a los 84 años de edad el 18 de mayo de 1968, a su entierro asistimos solamente seis compañeros. Ángel Muñoz Bocanegra murió en España y Domingo Pérez Trujillo en México hace ya como unos ocho años.

Con todo afecto te saluda,
Julián Borderas (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 9] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Julián Borderas.
México, 10 de noviembre de 1969.

Querido amigo y compañero:
Te estoy adjuntando la relación de los diputados de las Cortes Constituyentes que en mi recuerdo viven todavía.

Como tú sabes éramos 117 y cuatro fueron dados de baja en nuestra minoría uno de ellos a petición propia, el Doctor José Mouriz Riesgo y tres expulsados por indisciplina, Algora, Juan Canales y García Hidalgo.

Hay varios diputados de los que hace tiempo no sé de ellos y que ignoro si viven o han muerto. Estos son los siguientes: Miguel Bargallo Ardevol, de Guadalajara, que estaba de profesor de Instituto en Tijuana; Ángel R. Muñoz Bocanegra, de Cáceres que creo se quedó en España; Domingo Pérez Trujillo, de Santa Cruz de Tenerife, que vivía en México, D.F., y del que te podrá dar alguna razón Díaz Castro y Ramón Beade Méndez que estuvo oculto en un pueblo de La Coruña durante más de veinte años y supe que vivía en esta población. Mis noticias son de hace diez u ocho años. Quizás Edmundo Lorenzo tenga noticias tuyas.

Un abrazo de tu amigo y compañero.
Juan Simeón Vidarte (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 10] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Julián Borderas
México, 27 de octubre de 1970.

Querido amigo y compañero:
Estoy completando la relación de diputados y ex-diputados para enviarles la Circular relativa a la Conmemoración del centenario del nacimiento de nuestro ilustre presidente Julián Besteiro.

Me faltan algunas direcciones que no estaban en la relación de Giner de los Ríos. Estas son las siguientes:
Andrés Saborit, Teodomiro Menéndez Fernández, Miguel Amilivia, Blanco Fernández, Juan Campos Villagrán, Francisco de Toro Suevas y las de cualquier otro diputado socialista que esté en el exilio de quien te pueda proporcionar su dirección actual.

Recibí carta de Rodolfo Llopis prometiéndome el envío de unas cuartillas para nuestro acto del 9 de diciembre. Ya te la leeré.

Un cordial abrazo de tu amigo y compañero.

Juan Simeón Vidarte Franco-Romero (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 11] Carta de Juan Simeón Vidarte a Luis Jiménez de Asúa. México, 9 de octubre de 1970.

Mi querido amigo y maestro:
Por acuerdo de los diputados que nos reunimos habitualmente el 9 de diciembre, para conmemorar la promulgación de la Constitución, dedicaremos éste año un recuerdo especial al que fue nuestro ilustre Presidente de las Cortes Constituyentes, en el centenario de su nacimiento.

Sería para nosotros muy grato, que usted que además del cargo relevante que ostenta fue compañero de cátedra suya y convivió con él íntimamente en el Congreso como Presidente de la Comisión de Constitución, nos remitiese unas notas sobre la personalidad de tan ilustre socialista al que, por acuerdo unánime de todos los diputados sin distinción de ideas ni matices, rendiremos el testimonio de nuestro inolvidable recuerdo³⁶.

Le ruego tenga usted en cuenta, que el reparto del correo en México es muy irregular, sobre todo en el mes de diciembre y que para que llegue a tiempo su carta, sería necesario que la remitiese en el mes de noviembre.

El juicio de usted, sobre el Presidente de las Cortes Constituyentes, sería muy estimado por todos nosotros. Pocas personas pudieron conocer a fondo a don Julián Besteiro como Usted en sus relaciones con él en la Universidad, en el Partido y en las Cortes.

Espero y deseo se encuentre totalmente restablecido.

Con mi invariable afecto, reciba un abrazo de su amigo y discípulo.

Juan Simeón Vidarte Franco-Romero (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia ALJA-425-9.

[Nº 12] Carta de la Comisión Organizadora del Banquete conmemorativo de la promulgación de la Constitución de la República Española. México, 9 de noviembre de 1970.

Querido amigo:
Por acuerdo unánime de los diputados y ex-diputados que nos reunimos el 9 de diciembre de 1969, el almuerzo que celebraremos en este año en igual fecha, para conmemorar la promulgación de la Constitución de la República Española, se dedicará, especialmente al recuerdo del ilustre Presidente de las Cortes Constituyentes Don Julián Besteiro en el centenario de su nacimiento.

En 1970 se cumplen 30 años del asesinato perpetrado con nuestro inolvidable compañero de las Cortes Constituyentes y de las Cortes de 1936, señor Luis Companys, ilustre Presidente de la Generalidad de Cataluña, cuya remembranza debe estar preferente, en ese día, en nuestra memoria.

Lamentamos también este año el fallecimiento de nuestro predilecto amigo don Bernardo Giner de los Ríos, una de las más relevantes y nobles figuras de la Institución Libre de Enseñanza, que ha venido compartiendo nuestras reuniones conmemorativas desde que éstas se iniciaron y al cual dedicaremos nuestro más sentido recuerdo.

Por último, estamos seguros los firmantes de esta convocatoria, que todos los diputados y ex-diputados rendirán con su asistencia o adhesión a este acto el más profundo homenaje de respeto y dolor a la memoria del Presidente de México General Lázaro Cárdenas, quien no solo nos ayudó en nuestra lucha contra el fascismo internacional, sino que al abrirnos las puertas de éste generoso y hospitalario país, impidió que millares de compañeros nuestros fuesen víctimas del genocidio realizado por las fuerzas facciosas o pereciesen en los campos de concentración de la Alemania Nazi.

Vivamente agradeceremos vuestra asistencia al almuerzo conmemorativo de la promulgación de la Constitución de la República que se verificará el día 9 de diciembre a las dos y media de la tarde en el Orfeó Català. A efectos de organización les agradeceremos reserven las tarjetas correspondientes a los teléfonos del restaurant 513-48-55 y 512-80-24.

Les saludan muy cordialmente.

Francisco Ferreras, Vicepresidente del Parlamento Catalán (firmado).

Mariano Joven, Secretario de la Cortes de 1936 (firmado).

Juan Simeón Vidarte, Secretario de las Cortes Constituyentes (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 13] Carta de José Maldonado (Presidente de la República del Exilio) a la Comisión

Organizadora:
París, 2 de diciembre de 1970.

Distinguidos compañeros y amigos:
Una vez más se disponen ustedes, los parlamentarios españoles residentes en México, a conmemorar el aniversario de la promulgación de la Constitución republicana de 1931 con un acto que, además de ser de emocionado recuerdo, lo es de fe. A él me sumo, en su doble significación, con todo su entusiasmo.

¡Cuántas cosas han pasado desde aquellos días (culminación de muchos años de esperanzas) hasta los inciertos que ahora está viviendo nuestro país! Ilusiones, horas de febril labor creadora, luchas, violencias y luego, para unos la opresión y para otros el exilio. Pero, a pesar de ello, unos ahí, con su presencia, y otros a distancia, con nuestra adhesión proclamamos con entereza que seguimos siendo fieles a los compromisos de entonces. Tenemos además el consuelo de saber que no estamos solos y que, si los hombres de nuestras generaciones somos una escasa proporción entre los españoles de hoy, es crecido el número de compatriotas que ansía para España un porvenir semejante al que nosotros deseamos.

Y ahora, unas líneas más que no son, por ser obligadas, menos sentidas. Hace pocos días falleció Don Luis Jiménez de Asúa. Fue hasta ese momento nuestro Presidente y lo fue también de la Comisión parlamentaria que elaboró nuestra Constitución. Yo quiero recordar hoy que, en el discurso, de sobria factura, que hubo de pronunciar al presentar aquel proyecto a las Cortes, destacó que la “faena que se imponía era más de hacer que de hablar”. Tenía razón. Y quizás no sea osado ahora, por mi parte, que amparándome en su gran autoridad: la del insigne profesor y la del hombre público eminente, me atreva a sugerir aquí la idea de que, en las horas que se avecinan y que pudieran ser decisivas para el porvenir de España, nos dispongamos los diputados a asumir la tarea que nos incumbe como Poder legítimo del Estado, que es el que nos asigna el propio texto constitucional. Así, además de rendir homenaje al ilustre compañero desaparecido, seguiremos cumpliendo con nuestro deber.

Con un cordial saludo para todos.

José Maldonado (rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 14] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Julián Borderas.
México, 10 de diciembre de 1970.

Querido amigo y compañero:
Como recordatorio para la nota que redactes para enviarla a El Socialista te menciono los siguientes acuerdos adoptados en nuestro almuerzo el día 9: Se conmemoró el centenario del nacimiento de nuestro compañero Julián Besteiro, y el XXXV aniversario del asesinato de Luis Companys.

Se acordó felicitar al Presidente del Consejo Claudio Sánchez Albornoz por el premio Antonio Feltrinelli y a Mariano Jován por la concesión de la Orden de la Liberación.

Se expresó nuestro sentimiento por el fallecimiento de nuestro presidente de las Cortes en función de Presidente de la República Luis Jiménez de Asúa y de los diputados fallecidos Bernardo Giner de los Ríos, José Ballester Gozalvo, así como por el fallecimiento del Presidente Lázaro Cárdenas.

Se acordó felicitar al Lic. Luís Echevarría Álvarez enviándole un respetuoso saludo y formulando los más fervientes votos por su salud personal y por la paz y prosperidad del pueblo mexicano.

También se acordó dirigirnos al Consejo Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria a Ginebra rogándoles interponga su influencia, con todos los países adheridos a la Unión Interparlamentaria, solicitando el indulto de los seis condenados a muerte por el Consejo de Guerra celebrado en Burgos con violación de todas clases de normas legales y apelando a la tortura y a otros procedimientos desterrados de los países civilizados.

Te adjunto copia del telegrama enviado al C. Presidente Lic. Luís Echevarría Álvarez, y al Consejo Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria.

Un abrazo de tu amigo y compañero.

Juan Simeón Vidarte (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 15] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Fernando Valera (Jefe del Consejo de Ministros de la República Española en el Exilio). México, 2 de mayo de 1971.

Querido Fernando:
Recibe la cordial felicitación de Francesca y mía, por el cargo con que te ha honrado nuestro Presidente de la República y que deseamos te depare la oportunidad de desplegar tus extraordinarias dotes políticas.

Tu declaración como Presidente del Gobierno la encuentro serena, estimulante y apegada a la realidad. Tus afirmaciones sobre el hipotético monarca espúreo que intentan imponer al pueblo son categóricas y oportunas. Una vez más hay que afirmar los “jamás” del General Prim.

Nuestra Minoría continúa reuniéndose y prácticamente está en comunicación y representa a todos los diputados socialistas en el exilio con los que tenemos periódicas relaciones incluso con los dos que están en Francia Rodolfo Llopis y Pascual Tomás. Con arreglo a nuestros Estatutos la Minoría Socialista es en absoluto independiente, no estando sometida a ninguna disciplina que no sea a la característica de nuestros principios ni teniendo que rendir cuenta más que ante el Congreso del Partido.

Cuantos acuerdos tengamos que tomar en relación con la política del Gobierno de la República serán tratados por nuestra Minoría y ante ella manifestaremos todos los diputados nuestra opinión. Aunque pequeño seguimos siendo el clásico “bloque del cemento” como se nos llamaba en las Cortes Constituyentes y pertenecemos a ella cuantos diputados socialistas no se hayan adscrito a otros partidos políticos o se hayan declarado independientes como nuestro amigo Álvarez del Vayo. Espero y deseo, que tu actuación al frente del Gobierno tenga el asentimiento de todas las fuerzas parlamentarias no solo de la que los diputados, aunque muy reducidos y dispersos somos la base de sustentación de todas las Instituciones republicanas en el exilio. También ha sido grato para mí que la Vicepresidencia haya recaído en nuestro viejo amigo y compañero de las Constituyentes

Julio Just.

Como la Minoría Socialista se ha dirigido a nuestro Presidente de la República señor Maldonado y a ti sobre asuntos de la mecánica parlamentaria, espero conocer vuestras respuestas sobre los puntos expuestos en las cartas que os ha dirigido nuestro secretario Julián

Borderías.

Nuestros más afectuosos saludos para Plácida y un gran abrazo de tu amigo y compañero.

Juan Simeón Vidarte (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 16] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Julián Borderas. México, 10 de septiembre de 1971.

Estimado amigo y compañero:
He recibido carta del señor Fernando Valera de fecha 27 de agosto, de la que transcribo unos párrafos que considero de interés conozca la Minoría: “Como habrás leído en el informe Nº 2 Serie C, el Gobierno que presido es un Gobierno abierto en el que de momento solo figuramos los veteranos Just y yo y tres representantes de la nueva juventud republicana, ya probados en la cárcel y en la lucha e incorporados al exilio y a la Universidad en el extranjero. La ampliación se irá efectuando a medida que los actos, más que las palabras, vayan persuadiendo a todos los remisos de que el Gobierno de la República es un instrumento eficaz, aunque no pretenda ser único, para luchar por la libertad de España.

Mi aspiración inmediata, cuyo logro no depende solo de mí, sino también de la resolución ajena, es que se incorporen al Gobierno sendos Ministros representativos de la oposición catalana, vasca y gallega, y sobre todo de la socialista.

Mientras se gesta la reorganización definitiva del Gobierno, tarea que sería rapidísima si se contara con la colaboración socialista, pues que vascos, catalanes y gallegos les secundarían inmediatamente, el señor Presidente y yo nos aplicaremos a movilizar otras Instituciones. Hemos comenzado por la Junta Permanente de Estado. Ya conocerás la Declaración de 31 de mayo, pues que la he cursado a todos los diputados cuya dirección

conozco.

Creo que ha sido un gran acierto celebrar esta reunión.”
Un abrazo de tu amigo y compañero.

Juan Simeón Vidarte (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 17] Carta de Luis Jiménez de Asúa, Eduardo Frápolli, Ramón Lamonedada y Mariano Jován a Juan Simeón Vidarte Franco-Romero. Estimado amigo y compañero: Por encargo del Sr. Presidente de las Cortes, Don Luis Jiménez de Asúa, y como secretarios de la Mesa del Congreso, comunicamos a Vd. lo que sigue: Están vacantes desde algún tiempo, por defunción de sus titulares, los cargos de segundo y tercer Vicepresidentes de las Cortes, los cuales no han sido provistos por no haberse podido celebrar desde el año 1945 una nueva reunión del Parlamento.

A nadie puede ocultársele, que el intento de proceder hoy a una convocatoria de aquél habría de encontrar obstáculos que haría imposible ese propósito laudable. De aquí que, respetando el espíritu del Reglamento de la Cámara, se haya pensado en arbitrar para la provisión de aquellos cargos un procedimiento adecuado, el reemplazar la votación directa, prevista en el artículo 24 de la citada disposición reglamentaria, por el voto por correspondencia, condiciones que permitan conservar su secreto.

Hemos de agradecer a Vd. que nos diga si acepta o rechaza este procedimiento de elección, y que lo haga antes del 30 de septiembre de este año, día en que ha de hacerse el cómputo de las peticiones recibidas, considerando que se abstienen los que no hubiesen respondido en esa fecha.

Las respuestas, a uno de los secretarios firmantes, Embajada de España en México, Londres N° 7, México 6, D.F.

Con todo afecto saludan a Vd. sus compañeros y amigos, Eduardo Frápolli, Ramón Lamonedada, Mariano Joven y Luis Jiménez de Asúa (firmado y rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 18] Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Francisco Senyal. México, 16 de junio de 1971.

Mi querido amigo:
Correspondiendo a su amabilidad del día de anteayer al darme cuenta de las malas noticias que usted había recibido respecto a la actitud de la Minoría Socialista en relación con el hecho de haberse proclamado Presidente de la República en el Exilio el señor

Maldonado me permito a hacerle a usted las siguientes manifestaciones.

En primer lugar, no es Usted la única persona que recibe informaciones que no responden a la realidad. Días antes de marchar a París nuestro amigo el Secretario del Congreso Mariano Jován tuvo las mismas dudas e inquietudes y yo conseguí desvanecérselas en términos análogos a la exposición que voy a hacerle a Usted.

10.- Los diputados de las Cortes de 1936, base de las Instituciones republicanas, dada la serie de vacantes que se habían producido por fallecimiento o vuelta a España de algunos de los componentes de la Mesa de las Cortes, adoptaron los acuerdos previa instrucciones recibidas del Señor Presidente de las Cortes don Luis Jiménez de Asúa de que no se corrieran las escalas para cubrir los puestos vacantes sino que se designaran por las Minorías, que habían sufrido estas vacantes, personas que la sustituyeran. Considero yo que de no haberlo hecho así, nos habríamos encontrado que, si un día quedara vacante la Presidencia de las Cortes, correspondería ocuparla a la señora Dolores Ibarruri (La Pasionaria) quien personalmente me merece toda clase de consideraciones y de cuya capacidad intelectual no creo que dude nadie, pero que por su significación comunista podía quizás poner en situación difícil al país que nos viene generosamente reconociendo, que es México. En evitación de estas dificultades, se cubrieron las vacantes correspondientes a Don Luis Fernández Clérigo y el señor Nogués por dos miembros de sus respectivas Minorías: El señor José Maldonado González y el señor Juan Casanellas.

20.- Al morir el Presidente de las Cortes Luis Jiménez de Asúa dejó dos vacantes; la Presidencia de las Cortes cargo para el que había sido designado en México ya que en España era el Primer Vicepresidente de la Cámara por desempeñar la Presidencia Don Diego Martínez Barrio y la Presidencia de la República que él desempeñaba interinamente.

30.- A la muerte del Presidente de las Cortes no se consultó a las Minorías Parlamentarias y el señor José Maldonado que ocupaba el cargo siguiente al de Don Luis Jiménez de Asúa se declaró Presidente de la República y así fue reconocido por el Presidente de México señor
Lic. Luis Echevarría.

40.- La actitud de la Minoría Socialista, no pudo ser más correcta ni amigable, ya que consideró que el señor Maldonado ocupaba y ocupa de hecho y de derecho la Presidencia de la República. No existiendo entonces otros Vicepresidentes que el señor Juan Casanellas Vicepresidente tercero y la señora Dolores Ibarruri Vicepresidente cuarto, era igualmente lógico que desempeñara, provisionalmente, el cargo de Presidente de la Cámara Don Juan Casanellas mientras las Minorías cubrían los puestos vacantes.

Es evidente que ni la Constitución ni el reglamento de la Cámara se refiere a los problemas internos de las Minorías. El que los señores Maldonado y Casanellas cubrieran los dos puestos vacantes de sus respectivas Minorías por elección entre los diputados, nos pareció a todos, una norma de justicia y tradición pues así se venía haciendo en España en casos análogos.

50.- La Minoría Socialista que representa a todos aquellos diputados que fuimos elegidos con este carácter en España, con excepción del señor Álvarez del Vayo que se separó de nuestra disciplina, y cuyos miembros viven en México con algunas excepciones como las

de Rodolfo Llopi y Pascual Tomás que se encuentran en Francia, consideró necesario dirigirse al señor Maldonado, por medio de su organismo directivo representado por su Presidente Aurelio Almagro y su Secretario Julián Borderas manifestándole lo siguiente:

a) Que reconocía de hecho y de derecho como Presidente de la República al señor José Maldonado.

b) Que en España antes del exilio era el Primer Vicepresidente del Congreso el señor [Luis] Jiménez de Asúa que actuó después como Presidente de la Cámara y que nos correspondía a los socialistas designar al Vicepresidente Primero para que ejerciese igualmente funciones de Presidente del Congreso.

También solicitamos designar la Segunda Secretaría de la Cámara que desempeñaba nuestro compañero Ramón Lamonedá, desgraciadamente fallecido. Quedaban además vacantes la Segunda Vicepresidencia por haber pasado a ocupar la Presidencia de la República el señor Maldonado y la Cuarta Secretaría por estar en España el señor José Trabal. Sobre estos dos cargos las Minorías republicanas designarían a las personas que tuviesen por conveniente.

Este fue el acuerdo de nuestra Minoría que le fue comunicado al señor Maldonado por nuestro Secretario de Minoría Julián Borderas y estoy seguro lo haría con la justeza y exactitud en él habituales. No recuerdo el texto exacto del acuerdo, pero desde luego acepto la redacción que le diese nuestro Secretario.

60.- Como usted verá no existe problema de ninguna clase para el señor Maldonado reconocido de hecho y de derecho Presidente de la República, ni mucho menos existe problema constitucional ya que la forma de cubrir las vacantes se ha venido realizando tradicionalmente de la manera antes indicada.

Se trata, simplemente, de cumplir normas de justicia y de convivencia política que reclamamos y sobre las que tenemos el más absoluto derecho.

Estamos pues esperando que el señor Presidente de la República, o el señor Presidente interino de las Cortes dirija a los diputados la circular correspondiente para que se reconstruya la Mesa de las Cortes en la forma indicada en nuestra carta.

Cualquier consulta oficial que se quiere hacer, tendrá que ser formulada a nuestra representación legítima que ostentan como Presidente y Secretario respectivamente nuestros compañeros Aurelio Almagro y Julián Borderas.

Desde varios ángulos y no precisamente desde el nuestro puede ser destruida nuestra simbólica República y yo considero que el más peligroso sería desconocer el derecho y la representación de los diputados ya que nosotros somos el único fundamento legal de las Instituciones. Esto llevaría a algunos diputados a desconocer, en justa y legítima reciprocidad a quienes representasen estas Instituciones. No creo que ello esté en el pensamiento de ninguno de los eminentes republicanos que ocupan los puestos representativos.

Aunque esta es una carta particular le autorizo a hacer de ella el uso que estime por conveniente.

Creo haber dejado satisfecha su inquietud producida por informaciones tendenciosas, que ignoro de donde vienen, pero que ningún beneficio pueden reportar a la República. Muy afectuosamente le saluda su servidor y buen amigo.

Juan Simeón Vidarte (firmado y rubricado).

C.C.P. A los miembros de la Directiva de la Minoría Parlamentaria Socialista.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 19] Carta de la Comisión Organizadora del Banquete conmemorativo de la Promulgación de la Constitución de la República Española a Julián Borderas Pallaruelo. México, 10 de noviembre de 1971.

Querido amigo:
Fieles a la tradición iniciada en 1956 en que conmemoramos el XXV Aniversario de la fecha en que fue promulgada la Constitución de la República Española, también este año nos reuniremos el 9 de diciembre en recuerdo de tan solemne fecha.

Aún más dramático que otros anteriores ha sido para nosotros el periodo transcurrido desde nuestra reunión de 1970 a la fecha, pues en él hemos visto desaparecer muchas prestigiosas figuras de la República, que desempeñaron en España importantes cargos representativos: Carlos Espla Rizo, Subsecretario de Gobernación y de la Presidencia, Ministro de Propaganda, Diputado a las Cortes Constituyentes y a las de 1936.

Carlos Pi y Suñer, Alcalde de Barcelona, Ministro de Trabajo y Previsión Social, Diputado en las Cortes Constituyentes.

Ramón Lamonedá Fernández, Secretario del Partido Socialista, Subsecretario de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión Social, Diputado en las Cortes de 1933, 1936, y Secretario del Parlamento de ambas legislaturas.

Jeronimo Bugeda Muñoz, Subsecretario de Hacienda, Diputado de las Cortes Constituyente y de las legislaturas de 1933 y 1936.

Mariano Moreno Mateos, Diputado en las Cortes Constituyentes y en las Cortes de 1936.

Manuel Olmedo Serrano, Diputado en las Cortes Constituyentes.

Enrique Canturri Ramonet, Diputado del Parlamento Catalán.

Todos ellos dieron lo mejor de su actividad y de su espíritu, al servicio de la libertad y de la República.

Para rendir homenaje a su recuerdo y reafirmar nuestras convicciones republicanas y nuestra inquebrantable fe en el porvenir de España, os agradeceremos vuestra asistencia, y si no le fuera posible su adhesión, al almuerzo conmemorativo de la promulgación de la Constitución de la República que se verificará el día 9 de diciembre a las dos y media de la tarde, en el Orfeó Catalá. A efectos de organización les agradeceremos reserven las tarjetas correspondientes a los teléfonos del restaurant 513-48-55 y 512-80-24.

Les saludan muy cordialmente.

Francisco Farreras, Vicepresidente del Parlamento Catalán (firmado).

Mariano Joven, Secretario de las Cortes de 1936 (firmado).

Eduardo Frapolli, Secretario de las Cortes de 1936 (firmado).

Juan Simeón Vidarte, Secretario de las Cortes Constituyentes (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 20] Carta del Presidente José Maldonado a la Comisión Organizadora del Banquete conmemorativo de la promulgación de la Constitución de la República Española.
París, 27 de noviembre de 1971.

Queridos amigos y compañeros:
No quiero que falte mi fervorosa adhesión al acto que van a celebrar el día 9 de diciembre, para rememorar una fecha, que ya constituye un hito glorioso en la Historia contemporánea de España, la del aniversario de la promulgación de la Constitución de la República.

Este acto es, por una parte, un homenaje a la memoria de aquellos de nuestros compañeros que han dejado de existir y que, durante su vida, fueron fieles a los ideales que nos son comunes. Sumándome a ustedes, les dedico a todos, un emocionado recuerdo.

Pero la reunión tiene además otra finalidad, la de ser un acto de fe en el porvenir, un acto de fe en la República, sin cuya restauración no ha de poder España realizar plenamente su destino histórico. Pero esa fe, para ser eficiente, ha de convertirse en acción; ello quiere decir que, a pesar de los años, de los sinsabores y de los reveses de toda suerte, seguimos y seguiremos manteniendo las Instituciones republicanas, dispuestas a no cejar en nuestro empeño hasta que la República vuelva a ser una realidad en nuestra patria.

Ya sé que el escepticismo o la desgana de algunos, hacen que se desdeñe, tildándola de inoperante, la acción de las Instituciones republicanas. Olvidan los que así proceden, que basta para probar su eficiencia el ardor con que las han venido combatiendo y combaten nuestros adversarios de siempre. Olvidan, además, que aquellas, aunque no sea más que por el hecho de existir, mantienen vigente en nuestro mundo conturbado el problema de España, con la valiosa ayuda de algunos gobiernos, como el por tantos conceptos ejemplar de ese país, el cual, por la autorizada voz del Secretario de Relaciones, Sr. Rabasa, acaba de dar, en recientes declaraciones, una magnífica lección de respeto a los principios de la

moral

internacional.

Todos y cada uno de nosotros, en nuestra condición de militantes de partidos políticos, cooperamos con nuestro esfuerzo al triunfo de nuestras aspiraciones; pero entiendo que esos deberes no son incompatibles, sino que se complementan con el que como Diputados colectivamente nos incumbe, que consiste en reforzar y prestigiar las Instituciones, comenzando por vitalizar la función del Parlamento, que es el elemento esencial de aquellas, puesto que es de él de donde emana su legitimidad.

No es difícil suponer que en España habrán de producirse ineluctablemente acontecimientos que pueden ser decisivos y condicionar la vida del país durante muchos años. Sepamos aunar nuestros esfuerzos, sepamos coordinarlos con los de las nuevas generaciones de espíritu progresivo que han surgido en nuestro país y confiemos en que, si así lo hacemos, habremos de asistir a ese renacer de la España que anhelamos.

José

Maldonado

(rubricado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 21] Telegrama de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero al Sr. Canciller Emilio O. Rabasa. Reunidos para conmemorar el cuarenta aniversario de la promulgación Carta Magna.

República Española los ex-diputados Cortes Constituyentes, Cortes Ordinarias y Parlamento Catalán en número 24 presentes y 32 adheridos de ellos 13 residentes España, acordaron felicitar y mostrar nuestra gratitud Canciller de México Ciudadano Emilio O. Rabasa por valiente defensa posición política México rechazando sugerencias reconocimiento Gobierno fascista España sojuzgador pueblo español privado sus derechos y libertades ciudadanas desde 1939, gracias apoyo recibido por general Franco de Hitler y Mussolini en nuestra Guerra Civil (punto) Al felicitar Usted como digno y solitario representante señor Presidente Luis Echevarría en su línea democrática y justiciera que caracteriza su período presidencial reciba testimonio nuestra mayor consideración y respeto (punto) Por Asamblea ex parlamentarios españoles Francisco Farreras Presidente Parlamento Catalán, Antonio Dot Secretario Parlamento Catalan, Mariano Jován, Secretario de las Cortes 1936, Juan-Simeón Vidarte, Secretario Cortes Constituyentes (punto).

Patricio Sanz #609 - 502 México 12, D.F.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AFPI, AJBP-763-12.

[Nº 22] Carta de Romualdo Rodríguez Vera a Juan Simeón Vidarte Franco-Romero. Rue del Malmaison, 12 de noviembre de 1975.

Mi muy querido amigo:
Le adjunto una nota anecdótica en recuerdo del que fue nuestro Maestro. Es curioso que cuántas veces le hable de masonería, Besteiro desvió la conversación y me consta que

Fernando de los Ríos obtuvo parecido fracaso. Y sin embargo el espíritu de Besteiro, contrariamente, al de Prieto, que era político, pero no hombre de Estado, tenía un fondo masónico y visible en todas sus actuaciones.

Estamos mi amado Vidarte y hermanos míos, en un punto decisivo para el futuro de España. Todos los avatares de nuestra patria han influido de una manera decisiva en la historia de nuestra civilización, por que al revés de la ligereza política de Francia nosotros no hemos pretendido jamás ser superiores a nadie sino subirlos a nuestro nivel. La única mancha que tenemos en la historia de nuestras conquistas han sido los asesinatos de incas o reyes cometidos no por nuestros reyes sino por jefes demandados. Nadie puede acusarnos de un Saint Bartélemy, de una guerra de la fornicación, de invasiones como las Napoleónicas que llevaban a Europa a la miseria y a la ruina, de la falta de palabra de un rey como Francisco el Rey Caballero.

La decisión que adopte España ahora habrá de reflejarse en Europa de una manera decisiva, quiera o no quiera, la O.N.U. que empezó su descredito el día que Krustohoff puso sus botazas sobre la mesa y lo termina hoy con el voto contra Israel. Ni siquiera la Sociedad de Naciones condenó a Mussolini y a Hitler y es una lástima que Instituciones teóricamente tan deseables termine sus ideas a manos de los Admin Dada.

El príncipe teniendo en cuenta el carácter latino, ha tenido un gesto con su viaje al Sahara que le ha valido alabanzas unánimes en España; si cumple las medio promesas que ha hecho en privado y de las que nadie habla por que muy pocos las conocemos y los que lo sabemos no buscamos pedestales si no eficacia, si cumple repito, aceptará los consejos de los hombres que no han gobernado con Franco, aunque los que como Ruiz Giménez no pierdan ocasión de ponerse delante. Creo que debo decirle a Vd. cuales son los puntos de acuerdo: y de actuación inmediata, autonomía progresiva de Cataluña y Euskadi, separación de la Iglesia y el Estado, supresión de Tribunales Especiales; disolución de la Asamblea-Patulea actual; durante el período de reconstrucción antes de las elecciones, supresión del I.N.I. y de los privilegios debidos a la situación política (como 20% de plazas reservada, etc.) modificación del ministerio de Asuntos Exteriores en el sentido de suprimir embajadas y aumentar las Delegaciones Comerciales y de Trabajo; reforma de la Enseñanza dando a la técnica y Laboral lugar preferente; reforma de otros ministerios como el de Guerra. Creación de un Consejo de Constitución para el estudio y preparación concienzuda de la que haya que someter al pueblo que establecerá la forma definitiva del Régimen. En agricultura: creación obligatoria de Cooperativas de producción que regulen la clase de cultivos según terreno, vías de comunicación y vecindad de los puertos. En industria: Instalación de las fábricas en sitio inmediato a la ubicación de las primeras materias: convenios de transformación según las necesidades de los países con los que sean posibles contratos de suministro pagados en las materias necesarias a España.

Y trabajo: transformación del ministerio y sus derivados en la forma que indiquen los Sres. Vidarte y sus asesores.

Como Vds., ven está todo bien estudiado sintiendo no poder dar el detalle que no me pertenecen, aunque los haya ideado; recuerde Vd. Vidarte que en 20 días y gracias a la confianza de D. Diego instauré un ministerio, con tres Direcciones Generales y un gasto supletorio ridículo; claro que empecé por fijarme un sueldo inferior a la categoría.

Hoy ha empeorado la salud de Franco y se teme de un momento a otro que fallezca; Girón ya está preparado para sucederle y América para imponer la transformación del Régimen. Creo que deben Vds. ir tomando medidas para su regreso a España, pero les ruego insistentemente que no lo hagan hasta que yo se lo diga porque sé que se preparan los coletazos del tiburón y acuérdesse Vd. que al Espartero lo mató un toro manso que estaba en la agonía.

Me traen ahora noticias de Portugal; el Gobierno está encerrado desde ayer en un teatro sufriendo el cerco de 20.000 comunistas. Veremos si son Vds. capaces de darse cuenta de que es imposible acercarse a gentes como los comunistas para quienes la palabra de honor es cosa vacía porque primero hay que tener el honor. Le aseguro que los democristianos les conocen bien, como los conocía Wenceslao Carrillo cuando me dijo delante de Sócrates Gómez “mi niño es mucho niño, ya lo veréis”.

Le envío dos hojas de nuestro Boletín del Centro de Saint Germain en Laye, boletín que editamos y pagamos nosotros. No envío a Vd. el boletín completo por el peso, las dos hojas adjuntas corresponden a la sección a mi cargo.

No quiero olvidar decirle que en el proyecto de constitución depositado aquí en la Societé Générale de Bancue y cuyas líneas fundamentales corresponden a las ideas de Besteiro, el régimen parlamentario es bicameral, el senado es de fuerte representación sindical, siendo senadores por derecho propio los que (hasta cierto número) hayan pertenecido durante dos legislaturas a la Cámara Baja. En esta, las sesiones 4 días salvo convocatoria extraordinaria y las Comisiones tienen a su cargo el trabajo principal, como quería Saborit.

Que el Gran Arquitecto³⁷ nos dé un par de años de vida para ver encauzados estos proyectos y ver a España, no faro espiritual del mundo como estaba escrito en las paredes de la cárcel de San Antón, si no sencillamente formada por hombres y hermanas de la Humanidad.

Con el afecto de siempre:
Romualdo Rodríguez Vera (firmado).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AAVV-AJSV-88-10. [Recibido el 16 de junio de 2018].

NOTAS

1 «Nicolás María Rivero nacido en Morón de la Frontera en el año 1814. Fallecimiento en Madrid en el año 1878. Fue un Político y diputado progresista (1847-1848), que participó en la creación del Partido Democrático (1849). Fue miembro de la Asamblea constituyente de 1854 y en 1856. Además de fundar La Discusión, que llegó a ser en su época el diario político más influyente de España. En 1866 tomó parte en la sublevación del cuartel de San Gil. Tras la revolución de 1868, fue alcalde de Madrid. Ocupó la presidencia de las Cortes constituyentes (1869-1870), en las que ostentó la jefatura de los radicales. Posteriormente fue ministro de Gobernación (1870) con Prim y nuevamente presidente de las Cortes (1872-1873). Proclamada la República (1873), contribuyó a la ruptura entre radicales y federales

y participó en la fracasada sublevación radical de Madrid (1873)», publicado por María del Mar Fernández Almagro, en “El análisis periodístico que se hizo en Nicolás María Rivero: 1878-1900”, en *Homenaje a Nicolás María Rivero en la Facultad de Comunicación y en el Ateneo de Sevilla*, Sevilla, 2014. Desearíamos por nuestra cuenta hacer algunas observaciones al respecto, aunque probablemente sean datos en buena parte ya conocidos, en primer término, precisar que Rivero fue un personaje próximo a Emilio Manuel Castelar Ripoll (1832-1899), que fue el cuarto Presidente de la Primera República Española. Contrasta esta opinión recogida por María del Mar Fernández Almagro con la de José Garrido Arredondo que sitúa a Nicolás María Rivero como nacido en Sevilla el 6 de diciembre de 1814.

2 Sobre la figura de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero ver Juan Francisco Fuentes, Largo Caballero. *El Lenin español*, Madrid, 2005, pp. 21, 137, 172, 243, 245, 247, 248, 250, 253, 254, 262, 284 y 319. En estas páginas el autor del libro pone de relieve la actividad de Juan Vidarte durante la guerra y la defensa que muchas veces tuvo que llevar a cabo de la actividad desarrollada por Francisco Largo Caballero. En concreto sobre Largo Caballero, Juan Simeón Vidarte lo consideraba un «hombre tímido y modesto, consciente de sus limitaciones, el apelativo [El Lenin español] produjo en él, una profunda incomodidad, aunque no es descartable, que tras el rechazo inicial se sintiera halago por la comparación, y hasta que se le acabara subiendo a la cabeza», p. 21. Igualmente, Juan Simeón Vidarte fue testigo de la “terrible e implacable rivalidad” existente entre Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto que les llevó a una enemistad rayana en la hostilidad. Indalecio Prieto es de todos conocidos, tuvo una vida en el exilio llena de comodidades, con cuberterías de plata robadas a particulares que se había llevado al exilio. La información, entre otros, la proporcionan dos republicanos del exilio en su correspondencia llamados Enrique Ramos Ramos y Carlos Esplá.

3 Fundación Pablo Iglesias, Archivo Simeón Vidarte, XXVI – 4, Documento suelto. Publicado por Manuel J. Pelaéz y C. Serrano en *Epistolario selectivo de Fernando de los Ríos Urruti II*, Barcelona, 1995, nº 32, pág. 106.

4 Julián Zugazagoitia, fue ministro de la Gobernación en un Gobierno durante la Guerra Civil y tuvo una buena relación con Juan Simeón Vidarte Franco-Romero que ocupó el puesto de subsecretario en su ministerio.

5 Carta de Juan Simeón Vidarte Franco-Romero a Luis Jiménez de Asúa, México, D.F., 7 de marzo de 1963. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia ALJA-425-9.

6 Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia nº 2043 del DBSE 1879-1939.

7 Karl Marx ha sido el pensador más influyente en el siglo XX. Fue filósofo, sociólogo y economista alemán que nació el 5 de mayo de 1818 en Brückergasse de Tréveris y falleció el 14 de marzo de 1888 en el Reino Unido. Propulsó sus ideas, creando el pensamiento marxista que propugnaba la lucha de clases, y el futuro de una sociedad que fuera dirigida por la clase trabajadora, el proletariado. Criticando en sus obras el capitalismo existente en las sociedades y como los burgueses se aprovechaban de su poder para establecer una

especie de “dictadura”.

8 *Manifiesto del Partido Comunista*, escrito por Karl Marx y Friederich Engels.

9 Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *No queríamos al Rey. Testimonio de un socialista español*, pp. 301 y 302, Barcelona, Buenos Aires, México, 1977. En esta obra de Vidarte se observa como difundía sus ideas marxistas en muchas de sus líneas.

10 Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AAVV AJSV-88-12.

11 Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AJBP-476-46. Escrito documental realizado por Juan Simeón Vidarte donde nos da su opinión acerca del socialismo en la p. 10.

12 Archivo del Congreso de los Diputados, Archivo histórico de diputados 1810-1977, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, signatura: A.C.D. Serie documental electoral: 137, nº 6.

13 Archivo del Congreso de los Diputados, Archivo histórico de diputados 1810-1977, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, signatura: A.C.D. Serie documental electoral: 139, nº 6.

14 Archivo del Congreso de los Diputados, archivo histórico de diputados 1810-1977, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, signatura: A.C.D. Serie documental electoral: 141, nº 6.

15 Centro Documental de la Memoria Histórica, documentación dirigida al Presidente del Congreso de los Diputados, Radio telegrama a través de vía transradio español desde Manila, político social, Barcelona, Legajo 398.

16 Burnett Bolloten, *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, 2015, pp. 268-269.

17 Carta de la viuda de Juan Bautista Garcés, escrita el uno de octubre de 1937 al Presidente de las Cortes, ver en Centro Documental de la Memoria Histórica, documentación dirigida al Presidente del Congreso de los Diputados, Diego Martínez Barrio, documento suelto.

18 Juan Francisco Fuentes, *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Madrid, 2005, p. 307.

19 Burnett Bolloten, *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, 2015, p. 748.

20 Burnett Bolloten, *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, 2015, pp. 840-850.

21 Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, 1973, p. 746.

22 Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, 1973, p. 668. En el que Vidarte relata como sucedió la caída del Gobierno de Francisco Largo Caballero.

23 José Miaja Menant, nació en Oviedo en el año 1878 y falleció en México en el año 1958. Fue un militar español que alcanzó el generalato, y que sirvió en el Gobierno de Manuel Azaña como Ministro de Guerra a comienzos del año 1936. Tuvo una intervención muy relevante y aguerrida en la defensa de Madrid ante el avance aparentemente imparable de las tropas nacionales a las que logró detener. Participó, más tarde, en el golpe de estado del año 1939 junto a Casado y el entonces Presidente, Juan Negrín, llegando a encabezar el Consejo Nacional de Defensa.

24 Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, 1973, p. 650, libro en el que Vidarte relata como sucedió la caída del Gobierno de Francisco Largo Caballero.

25 Escrito realizado por Juan Simeón Vidarte, bajo el sobrenombre de Erasmo. Que poseía el grado 33º, Gran Canciller del Soberano Consejo de Caballeros Kadosch, N° 2 del D.F. Titulado Invocación a Paulo VI, enero de 1964, del "Boletín" del Supremo Consejo del Grado 33 de México, nº 228. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AAVV-AJSV-88-17.

26 Boletín. Publicación mensual, órgano oficial del Supremo Consejo del grado 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos con sede en Lucena 56, México 6, D.F. Autorizado como correspondencia de 2ª clase por la Administración de Correos de México 1, D.F., el 14 de enero de 1952. En México, D.F., enero, febrero, marzo y abril de 1967. Nos. 264-265-266-267. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AAVV-AJSV-88-18.

27 Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, 33º. En el Centenario del nacimiento de Rubén Darío. México D.F., enero, febrero, marzo y abril de 1967. Boletín Nos. 264-265-266-267. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Universidad de Alcalá de Henares, Referencia AAVV-AJSV-88-18.

28 Félix Gordon Ordax, veterinario, fue Jefe del Consejo de Ministros durante la República del exilio. En España tuvo una actividad política destacada dentro del Partido Republicano Radical Socialista.

29 Claudio Sánchez-Albornoz y Menduiña (1893-1984), Jefe del Gobierno de la República del exilio. Sobre Sánchez Albornoz se han escrito multitud de biografías y semblanzas, ad casum las de, entre otras muchas, Carlos Seco Serrano, "Los ochenta años de Don Claudio Sánchez-Albornoz", en Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXX (1973), pp. 157-173; Luis García de Valdeavellano y Arcimís, "Don Claudio Sánchez-Albornoz y Menduiña", en Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXXI (1984), pp. 336-345. Es interesante resaltar la conexión de Valdeavellano con Sánchez-Albornoz, como maestro y de Josep María Font Rius como su primer discípulo, con el que se llevaba poca edad. Sin embargo, Luis García de Valdeavellano falleció en 1985, con ochenta y un años, habiendo nacido en 1904, mientras que Font i Rius falleció seis días antes de cumplir los 103 años en 2018.

Claudio Sánchez-Albornoz falleció en Ávila el 8 de julio de 1984 con 91 años. Tómese nota de la longevidad de tres generaciones de la escuela más importante que ha habido en España en el ámbito de la Historia del Derecho y de las Instituciones.

30 Ángel Galarza Gago (1892-1966). Galarza falleció en París el 26 de junio de 1966. Ver sobre Galarza, Manuel J. Pelaéz, “Ángel Galarza Gago (1892-1966)”, en Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos), Zaragoza y Barcelona, 2012, vol. III, tomo 4º, pp. 193-196, y sobre todo Fernando Jesús Hernández Ruiz, “Ángel Galarza Gago (1892-1966), Ministro de Gobernación de la Segunda República Española: del republicanismo radical socialista al socialismo y al exilio”, en Revista de Historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas, nº 9 (diciembre 2015), pp. 369-394. Sobre Ángel Galarza, Hernández Ruiz sostuvo con firmeza que Santiago Carrillo Solares no tuvo nada que ver con los asesinatos llevados a cabo en Paracuellos del Jarama, señalando que Carrillo se enteró de estas sacas de políticos derechistas y centristas a través de un diplomático noruego acreditado en Madrid. Sin embargo, durante mucho tiempo a partir de la denominada causa general se atribuyó a Carrillo Solares la responsabilidad en dichas matanzas llevadas a cabo en esa localidad próxima a Madrid. Javier Cervera, estudioso de la ciudad de Madrid durante la guerra entrevistó hace algunos años a Santiago Carrillo y no deja claro si el político anteriormente socialista y luego comunista tuvo o no tuvo que ver con dichas matanzas. Carrillo las negó en todas las conversaciones que mantuvo con Cervera. Lo que sí está claro es que Galarza fue un ladrón de categoría superlativa y, como se deduce por lo escrito y publicado por Hernández Ruiz, en el sur de Francia mantuvo actitudes absolutamente temerarias de entregarse en manos de la policía de Franco para tratar de mediar entre el régimen que había establecido en España y la República del exilio. En cualquier caso, ni a los gobernantes franquistas que había en España, ni a los políticos de la República de exilio les interesó en absoluto la actitud irresponsable, irracional y casi suicida de Galarza.

31 Fidel Castro.

*32 Se refiere la mujer de Juan Simeón Vidarte al famoso atentado de que fue objeto Luis Jiménez de Asúa por parte de los falangistas, en respuesta a los asesinatos en atentados diversos de cinco falangistas en el mes de marzo de 1936. Ha estado narrado en varios lugares, pero José Luis González Gullón lo recoge en su libro *DYA. La Academia y Residencia, Madrid, 2016*: «como represalia, Falange decretó la muerte de Luis Jiménez de Asúa, vicepresidente primero de las Cortes, catedrático de Derecho penal en la Universidad Central... y miembro del Partido Socialista Obrero Español. El 12 de marzo, a las ocho y diez de la mañana, Jiménez de Asúa salió de su domicilio de la calle Goya 24, acompañado por el agente de vigilancia, Jesús Gisbert. Al llegar a la acera, advirtieron la presencia de un coche estacionado frente al portal, que tenía cuatro individuos en su interior y la portezuela abierta. Uno de ellos comenzó a extraer una pistola. Jiménez de Asúa echó a correr zigzagueando mientras las balas silbaban por todas partes. Logró esconderse ileso en una carbonería. En cambio, su escolta fue herido; falleció cuatro horas más tarde en el hospital. Los autores del atentado abandonaron las armas y el coche, que no arrancaba, y huyeron a la carrera» (p. 485).*

33 Una interesante semblanza sobre Galarza nos la proporciona el autor que hemos

mencionado en líneas precedentes, Fernando Jesús Hernández Ruiz, en su artículo “Ángel Galarza Gago (1892-1966), Ministro de Gobernación de la Segunda República Española, del republicanismo radical socialista al socialismo y al exilio”, en *Revista Europea de Historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, nº 9 (diciembre 2015), pp. 369-394.

34 José Luis Martínez Feduchy (s.d. – 1955), fue un afiliado a la Agrupación Socialista de Madrid desde 1931 y hermano de Manuel Martínez Feduchy. Ingresó a la carrera política en 1936. Y a finales de 1938 logro formar parte del Gabinete Diplomático del Ministerio de Estado. Una vez finalizada la Guerra Civil se exilió en Chile. *B ASM (1931); ABC, 25.1.1955; A. Viñas (Dir.): Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra Civil, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación- Marcial Pons Historia, 2010.*

35 Personaje completamente sorprendente dentro del Partido Republicano Radical, con enfrentamientos continuos con unos y con otros.

36 No sabemos el final de la propuesta en qué quedó, pues Jiménez de Asúa falleció en Buenos Aires el 16 de noviembre de 1970. Está claro que Jiménez de Asúa no pudo participar en el correspondiente acto.

37 Simbología masónica muy propia de quien era grado 33 de la Masonería. Asamblea que utilice la idea de Dios simulada bajo la fórmula tan cercana al pensamiento de las logias cuando ya se acercaba su lucha definitiva.